



Informe de Final de Gestión
Del período de julio de 2018 a mayo de 2022

Sylvia Montero Rodríguez
Dirección General y Artística

San José, 6 de mayo de 2022



Tabla de contenido

A.	RESUMEN EJECUTIVO:.....	3
B.	RESULTADOS DE LA GESTIÓN	4
1.	Aspectos generales:.....	4
2.	Proyectos artísticos – temporadas de estrenos:.....	5
3.	Remontajes de obras coreográficas de la CND:.....	6
4.	Proyectos de Talleres de gira virtuales y presenciales:.....	6
5.	Plan Nacional de Desarrollo (PND) – Giras a las comunidades:	7
6.	Festivales en espacios no convencionales:.....	8
7.	Eventos Inter institucionales:	9
8.	Programas de Fomento:	10
9.	Capacitación y especialización para el Elenco de la CND y al Gremio Independiente:	11
C.	FONDO CONCURSABLE CREA - DANZA (FCCD) 2022-2023:	13
D.	PLATAFORMA IBEROAMERICANA DE DANZA (PID):	13
E.	ARCHIVO HISTÓRICO:	13
F.	REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA CND:.....	14
G.	INNOVACIÓN, REMODELACIÓN, Y MEJORAMIENTO DEL TEATRO DE LA DANZA:	14
H.	PROYECTOS ARTÍSTICOS Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS A NOVIEMBRE DE 2022:	15
I.	RECOMENDACIONES:	17
J.	ANEXOS	18
	Anexo 1: Fotografías de proyectos artísticos – temporadas de estrenos	18
	Anexo 2: Proyectos de talleres de giras virtuales y presenciales	25
	Anexo 3: Eventos Inter Institucionales	49
	Anexo 4: Programas de fomento.....	76
	Anexo 5: Fondo concursable Crea – Danza (FCCD).....	105



A. RESUMEN EJECUTIVO:

El periodo que me correspondió desempeñar como Directora General y Artística de la Compañía Nacional de Danza (CND), de julio de 2018 al 07 de mayo de 2022, se caracterizó como un periodo de constante evolución, tanto por la afectación de la Pandemia Mundial por el Covid-19, así como los constantes cambios presupuestarios.

Los procesos artísticos y los Programas de Fomento que realizó la Compañía Nacional de Danza (CND) se desarrollaron de julio de 2018 a mayo de 2022 cumpliendo con los objetivos y las metas establecidas en el Plan Estratégico del Teatro Popular Mélico Salazar (TPMS). En el año 2019, se desarrolló una agenda de trabajo amplia y con gran éxito, tanto en la GAM y fuera.

El año 2019 fue muy importante ya que se celebró el 40 Aniversario de la creación de la Institución. Para esta celebración se contó con el montaje coreográfico del Maestro Pepe Hevia quien desarrolló el proyecto en homenaje a la “VIDA” de la CND y sus integrantes, así como, un recorrido estético de los 40 años de existencia de la CND. Además, se realizaron talleres abiertos a bailarines independientes y giras como parte de esta celebración.

A inicios del año 2020, el Portafolio de Actividades contó con un portafolio amplio de proyectos y expectativas; se tenía un elenco de planta, pero también con un grupo de bailarines, maestros y productores por contrato.

La situación presupuestaria permitía desarrollar los proyectos artísticos propuestos, sino también la posibilidad de realizar contrataciones y adquisición de bienes y servicios, que tenía como objetivo realizar varias mejoras en el Teatro de la Danza, oficina y de salones de trabajo como lo son el salón Marco Lemaire y el de Danza Contemporánea.

A partir de marzo 2020 todo cambio debido a la Emergencia por Pandemia (Covid-19). Esta emergencia causó una aceleración en los procesos de reducción presupuestaria severa decretadas por el MCJ para enfrentar dicha situación; hubo una afectación de congelamiento de plazas por las directrices establecidas, así como para los aumentos salariales anuales y un decreto de reducción presupuestaria porcentual anual hasta el 2025. Esto generó la suspensión de los contratos de bailarines, producción ejecutiva y artística, maestros y fisioterapia, a partir de agosto de 2020 la rescisión de los mismos. Las actividades establecidas para el Teatro de la Danza fueron suspendidas por un período de año y medio aproximadamente (entre marzo 2020 y junio 2021); paulatinamente se retoman algunas actividades con las restricciones establecidas por el gobierno y el Ministerio de Salud a partir de julio 2021. En el año 2020 se varía el trabajo artístico; los entrenamientos se realizan bajo la modalidad virtual durante un periodo de 2 años. Se desarrolló un proyecto denominado “Talleres de Giras Virtuales” en alianza con diversas instituciones tanto públicas como privadas durante el 2020 y 2021.

Para el mes de julio 2021, se regresa paulatinamente a realizar labores presenciales con restricciones, con base en los Protocolos establecidos por el MCJ, lo cual permitió retomar los ensayos y procesos de montaje, específicamente para la I Temporada que se realizó en octubre 2021 sobre la temática del Adulto Mayor con Alzheimer.



B. RESULTADOS DE LA GESTIÓN

1. Aspectos generales:

La modalidad de Teletrabajo se aplicó por primera vez en la Institución debido a la situación de Emergencia por Pandemia por Covid-19 a partir del mes de marzo 2020 y hasta el día de hoy, solo en el área de oficina. La aplicación de esta modalidad y sus instrumentos se dieron desde el TPMS.

Toda la información de las matrices de trabajo establecidas, está resguardada en los archivos que se dejan en la carpeta digital del informe 2018-2022.

Algunas de las actividades que realizan los funcionarios de la CND, es formar parte de las Comisiones de Trabajo establecidas por el TPMS. Se integran las siguientes Comisiones: CIAD, Control Interno, Ética, Salud Ocupacional, Teletrabajo, Gestión Ambiental, Para la igualdad y la no discriminación hacia la población sexualmente diversa y la de Género.

La Pandemia afectó la actividad presupuestaria, lo que se reflejó en todas las actividades de la CND:

Período	Presupuesto en colones	Presupuesto real	Variación porcentual / anual	Variación porcentual / año base 2019
2018	¢124.700.000	¢124.700.000		
2019	¢133.527.000	¢133.527.000	7,08%	
2020	¢134.678.500	¢134.678.500	0,86%	0,86%
2021	¢83.361.704	¢83.361.704	-38,10%	-37,57%
2022	¢24.600.000	¢24.600.000	-70,49%	-81,58%

Datos suministrados por la Administración CND.

A inicios del 2019, se realizó un concurso interno para llenar una plaza para Artista Interpretativo 1 de Servicio Civil, que ocupa actualmente el bailarín Pablo Caravaca, anteriormente bailarín bajo contrato.

En el año 2020, tres funcionarias de la CND se acogieron a la jubilación (una plaza de Artista Interpretativo 1 del Servicio Civil, otra de Formador 1 de Servicio Civil y se logró modificar la plaza de Artista Interpretativo 1 de Servicio Civil de Acompañante de Música a Artista Interpretativo 1 de Servicio Civil); esta última plaza tiene una jornada laboral de medio tiempo y se ha mantenido así por un período de año y medio. Desde su recuperación se han realizado gestiones para aumentar la jornada completa; el trámite administrativo no ha concluido y está en manos de la administración del TPMS por lo que se le debe de dar el seguimiento permanente ya que es de carácter prioritario para la Institución.

En el mes de abril del 2022 se logró una plaza de Asistente de Producción Artístico 1 de Servicio Civil para el área de iluminación de la CND.



En su totalidad, dos plazas nuevas, un gran logro dada la situación de reducción de plazas a nivel nacional y de recortes presupuestarios establecidos por el gobierno central. Este logro fortaleció la estructura de la CND, permitiendo realizar mejores proyectos artísticos.

Detalle	Al 18-07-2018	Al 31-04-2022
Directora Artística	1	1
Administradora	1	1
Oficinista	1	1
Bailarines de planta	9	12
Bailarina a préstamo PLL	1	0
Acompañante de música	1	0
Técnicos	4	5
Comunicador	1	0

Datos suministrados por RRHH del TPMS.

2. Proyectos artísticos – temporadas de estrenos:

A partir de julio 2018 se da continuidad al proyecto de contratación de las coreógrafas Kimberly Ulate y Noemí Sánchez establecido por la dirección saliente.

Los proyectos coreográficos realizados a partir de noviembre 2018 son:

“Oda al Diablo” de Kimberly Ulate (Costa Rica 2018) noviembre. Teatro de la Danza.

- “Oda al Diablo” se presentó en: la Biblioteca Municipal de Pavas. Noviembre. Coordinación con la Municipalidad de San José.

“Hipótesis sobre la diferencia” de Noemí Sánchez (México 2018) noviembre. Teatro de la Danza.

- “Hipótesis sobre la diferencia” se presentó en: el Festival Amón Cultural / Intersedes. Marzo. Tecnológico de San José.

“VIDA” celebración del 40 Aniversario de la CND de Pepe Hevia (Cuba-España 2019) de julio. Teatro de la Danza.

- “VIDA” Teatro Nacional, setiembre 2019. Homenaje a la CND en el marco del Festival de Coreógrafos Graciela Moreno.
- “VIDA” Gimnasio 96, octubre 2019. Coordinación con la Municipalidad de Turrialba.
- “VIDA” Art City Tour, noviembre 2019. Coordinación con G.A.M (Henry Bastos).

De marzo a diciembre 2020 se suspendieron las actividades presenciales debido la Emergencia Sanitaria por la Pandemia por Covid-19.



“tApped”, de la coreógrafa Bala Seravasti y bailarines de la CND (USA y Costa Rica 2021). Setiembre. Teatro de la Danza. Proyecto Multimedia. Los derechos de autor no están cubiertos en su totalidad, la maestra Seravati trabaja en ello, por lo que no se ha podido realizar el estreno a público. Se puede utilizar la sección que sí tiene los derechos de autor cubiertos, para pequeños formatos.

“EL olor del Otoño”, Temporada con varios coreógrafos de la CND (Alexander Solano, Neni Bolaños, Mario Vircha y Fabio Pérez (Costa Rica 2021) Octubre, Teatro de la Danza.

R.A.M/ Recorrido Aleatorio en la Memoria. I Festival de Danza Contemporánea, Liberia Guanacaste. Noviembre 2021.

“Coraje” de Rogelio López (Costa Rica 2021) setiembre. En el marco del Festival “Estrenadanza”. Teatro Nacional.

- “Coraje” Festival Amón Cultural / Intersedes. Abril 2022. Coordinación TEC, San José
- “Coraje” CCP, Guararí de Heredia, abril 2022. En conmemoración Día Internacional de la Danza
- “Coraje” Gala del Día Internacional de la Danza, abril 2022. En Coproducción con Anatrada. Teatro de la Danza

“Las Malcriadas” de Fabio Pérez (Costa Rica 2022) marzo. En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, en el Teatro Popular Melico Salazar. Anexo 1

3. Remontajes de obras coreográficas de la CND:

Se retomaron dos obras coreográficas de repertorio de la CND para desarrollar dos video danza, esto como parte de las nuevas estrategias de captación de públicos, así como poder participar en los Festivales que tuvieron que cambiar sus formatos, de modalidad presencial a virtual debido a la Emergencia Nacional por la Pandemia por Covid-19 entre el 2020 y 2021. Dos de las obras de repertorio de la CND que se desarrollaron en formato de video danza son:

“Concierto” coreografía de Pablo Caravaca integrante de la CND

“Si no te tengo” extracto de la coreografía “Historia Repitiéndose” de Jimmy Ortiz

4. Proyectos de Talleres de gira virtuales y presenciales:

Dada la situación de Emergencia por la Pandemia por Covid-19, la CND desarrolla este proyecto con el objetivo de contribuir al desarrollo sociocultural del país llevando la danza a los hogares costarricenses y propiciar a través de la danza, una mejor calidad de vida de las personas tanto en el aspecto físico, emocional y mental.

Por lo tanto, se inicia un proceso de acercamiento con algunas instituciones públicas, en primera instancia con la Municipalidad de Moravia para apoyar a sus grupos cautivos y que a través del



proyecto denominado “**Talleres de Gira Virtuales**” se creó un espacio para dar continuidad y justificación a nuestras responsabilidades como entidad pública, así como ser un apoyo a otras instituciones y a diversas comunidades.

Para lograr nuestras primeras Giras Virtuales se estableció una alianza entre la CND y la Academia Body Motion quien nos cedió una plataforma para realizar el proyecto.

El TPMS logra adquirir plataformas, de las que hace entrega a CND tres licencias lo que permitió tener mayor alcance ejecutando nueve **Talleres de Gira Virtual** entre junio y noviembre 2020 y diez **Talleres de Gira Virtual** entre marzo y noviembre 2021. Estos talleres permitieron desarrollar procesos de acompañamiento y apoyo en el cuidado del cuerpo a través de movimientos específicos y en lo emocional de los participantes, una población variada de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores. Además, se incluye el Programa de Contacto Independiente en modalidad Virtual, de esta forma la CND siguió presente en las comunidades y con el sector de danza independiente durante esos años.

Se adjunta el primer informe del 2020 de los **Talleres de Gira Virtual**, en él se describen todas las actividades realizadas con sus objetivos, experiencias acumuladas, resultados, recomendaciones, gráficos de los participantes y sus conclusiones. El resto de los Informes se pueden consultar con la Administración CND. Anexo 2.

5. Plan Nacional de Desarrollo (PND) – Giras a las comunidades:

En el año 2019 se desarrolló el Plan Nacional de Desarrollo como parte de las metas establecidas por la CND. A partir del 2020 los indicadores del PND para la CND no son obligatorios, pero se continúan desarrollando y se fortalece también toda actividad dentro del Plan Operativo Institucional (POI). A continuación, se describen actividades desarrolladas dentro del PND y POI:

Giras del año 2019: Espectáculo y talleres: “El Pájaro de Fuego”, gimnasios, escuelas, CTP y colegios en: Nicoya, Hojancha, Corralillo, Copal de Nicoya, Nandayure, Cañas, Santa Cruz.

Espectáculo “VIDA” Gimnasio 96, Turrialba.

Espectáculo y talleres: “Si no te tengo” Escuela Cima de Horizontes.

Espectáculos (Obras de repertorio) y Talleres en Patarra, en la Unión de Tres Ríos, Biblioteca de San Francisco de dos Ríos, Biblioteca de Pavas, Parque Abraham Lincoln-San Vicente de Moravia, Museo Calderón Guardia, Fundación Casa Llory, La Carpio.

Giras del año 2020: Las actividades fueron suspendidas por la Emergencia por Covid-19, el TPMS y sus adscritas a pesar de la situación y los recortes presupuestarios se logró realizar el Encuentro de Artes Escénicas como apoyo al sector; la CND tuvo participación como parte del TPMS en Pococí con el espectáculo “Concierto” a inicios de diciembre.

Giras del año 2021: Se realiza una gira presencial a Pocora de Siquirres con un espectáculo de 3 obras cortas del repertorio de la CND, en la Escuela de Pocora en el mes de setiembre.



Coreografía “R.A.M/Recorrido Aleatorio en la Memoria”. Participación en el I Festival de Danza Contemporánea en Liberia, Guanacaste, noviembre (presencial).

Giras del año 2022: Participación en el Centro Cívico por la Paz de Guararí de Heredia en el marco de la celebración del Día Internacional de la Danza el 28 de abril con las coreografías “Coraje” y “Si no te tengo”.

Participación en la Gala de entrega de Premios Nacionales en el Teatro Nacional, el 27 de abril con la obra “Coraje”.

Participación en la Gala en Conmemoración del Día Internacional de la Danza en el Teatro de la Danza el 29 de abril con la obra “Coraje”.

6. Festivales en espacios no convencionales:

Por la situación pandemia no se desarrollaron muchas actividades presenciales en el 2020-2021 pero se detallan algunas participaciones en los períodos del 2019 al 2022:

Año 2019:

Festival Amón Cultural, TEC San José con la coreografía “Hipótesis sobre la Diferencia”.

Festival Paréntesis, UCR con la coreografía “Oda al Diablo”.

Festival La Machine con la coreografía “UNO”.

Festival Solo Dos, Barba de Heredia con la coreografía “Hipótesis sobre la Diferencia”.

Festival Nacional de las Artes-Érase una vez.... Territorio, Riojalandia-Puntarenas. Con el espectáculo “El Pájaro de Fuego”.

Año 2020:

Toda actividad del 2020 fue suspendida.

En diciembre, se realizó en el Encuentro de Ares Escénicas TPMS, modalidad presencial. La CND presentó la coreografía “Concierto” de Pablo Caravaca en Pococí en el mes de diciembre.



Año 2021:

Festival Amón Cultural- Intercedes (Video Danza “Si no te tengo”).

Festival Paréntesis (Video danza “Concierto”).

GAM Cultural Virtual la CND participa con un fragmento del proyecto multimedia “tApped” desarrollado en colaboración con la Universidad de Georgia USA, proyecto desarrollado por la Maestra Bala Seravatis y la CND.

La CND participa en el Primer Festival de Danza Contemporánea en Liberia Guanacaste (presencial) “R.A.M/Recorrido Aleatorio en la Memoria.

Año 2022:

CCP de Guararí de Heredia en Celebración del Día Internacional de la Danza”, en la Semana de la Danza Activa con las obras: “Si no te tengo” y “Coraje”.

Gala en el Teatro de la Danza en celebración del Día Internacional de la Danza con la coreografía “Coraje”.

7. Eventos Inter institucionales:

Convenio de Coproducción entre el TPMS-CND-Teatro Nacional-CEPAC para llevar el espectáculo “El Pájaro de Fuego” como parte de “Erase una vez Territorio” a Riojalandia de Puntarenas 2019.

Encuentro de Artes Escénicas 2020. Debido a los recortes presupuestarios y la Pandemia, las Instituciones adscritas al TPMS se unen para realizar esta nueva propuesta en lugar de realizar el FNDC y del ENT.

Alianza entre la CND y el ICE de Turrialba para desarrollar el proyecto piloto en modalidad presencial en Pocora de Siquirres en el mes de setiembre 2021.

Como aporte de la CND a la celebración del Bicentenario y en colaboración con la Compañía Nacional de Teatro, el coreógrafo Pablo Caravaca, miembro de la CND desarrolla la coreografía en la puesta en escena del espectáculo “Revolucionarias” de 2021.

Alianza con la Municipalidad de San José desarrollando un proyecto de cápsulas en diferentes áreas del movimiento para difundir en diversas bibliotecas de los 11 distritos de San José; iniciando en abril del 2022.

Se inició un proceso de Convenio entre finales del 2021 e inicios del 2022 con el Ministerio de Educación Pública-Vida Estudiantil-CND-TPMS para desarrollar un proyecto visual para estudiantes del FEA. El Convenio fue aprobado por la Junta Directiva del TPMS y por las entidades el MEP, solo falta que se firme por parte del Director Ejecutivo del TPMS y del Ministro de la cartera.



Se realiza un convenio de Coproducción entre el TPMS-CND-TNCR para la puesta en escena de la II Temporada de la CND “Coraje MMXX” del Maestro Rogelio López a realizarse en el mes de mayo 2022.

El proyecto sobre el Adulto Mayor con Alzheimer (CND-TPMS-CONAPAM-CCE-Aido-Proyect del país Vasco) quedó suspendido dada la situación Pandemia. Inició su proceso a finales del 2019 y principio del 2020. La situación de recortes presupuestarios, de Emergencia Sanitaria por Covid-19 y la vulnerabilidad de la población, al día de hoy han sido limitantes para continuar con el convenio inicial. Un proyecto social el cual se debe de retomar, además, puede apoyar indiscutiblemente al Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez.

8. Programas de Fomento:

a) Contacto Independiente:

Es un espacio para el fomento y el fortalecimiento del sector independiente de la danza, subvencionado, el cual se realiza a través del intercambio y la profesionalización a bailarines del sector independiente de la danza y que está a cargo de bailarines, maestros y coreógrafos del sector independiente de la danza, así como de miembros de la CND.

Para el año 2019, se implementa la convocatoria para talleristas que quieran participar en el proyecto y así crear una base de datos. Estos maestros rotaron cada tres meses.

Estos procesos se realizan por medio de convocatoria abierta que se sube en la página del FB de la CND y del Teatro de la Danza. Los participantes deben inscribirse y completar el formulario con todos los datos solicitados para ser seleccionados, en las fechas que se indican y según hora de su ingreso.

Regularmente el espacio se abre para 20 participantes, dada la situación de Pandemia esto cambió. En el 2020 se suspendió en el primer semestre, para el segundo semestre se abre una convocatoria en modalidad virtual. Para el año 2021 se mantiene la modalidad virtual y a final del año se realiza de manera presencial pero solo con participación de 8 bailarines, y esto por el porcentaje permitido para uso del espacio en ese año y el cumplimiento de todos los protocolos.

Durante el primer semestre del 2022 no se ha abierto la convocatoria debido a que espacio está siendo utilizado hasta mayo en el montaje de la obra nueva de la CND.

Para dar inicio a este programa de fomento de la CND, se dejan establecidas fechas para la apertura de la convocatoria para dar inicio el segundo semestre del año 2022. La compañera Graciela Bolaños es la responsable de coordinar estos procesos y con ella la persona en la Dirección Artística debe de coordinar. Las fechas serían: Apertura de Convocatoria 10 de julio y cerrando el 21 de julio; iniciando el 4 de agosto y hasta el 25 de noviembre.



b) Préstamo del Salón Marco Lemaire:

El salón Marco Lemaire es el espacio de colaboración que la CND tiene para dar apoyo a los grupos independientes de danza contemporánea y otras disciplinas danzarias que lo requieran para desarrollar sus proyectos artísticos y que no cuentan con espacios propios ni los medios económicos para alquilarlo. La convocatoria es pública, vía página de FB de la CND y del TPMS. Es un espacio para el fomento y el fortalecimiento del sector independiente y es subvencionado.

Durante el primer semestre del 2022 no se ha abierto la convocatoria debido a que espacio está siendo utilizado hasta mayo en el montaje de la obra nueva de la CND.

Para dar inicio a este programa de fomento de la CND, se dejan establecidas fechas para la apertura de la convocatoria, para dar inicio el segundo semestre del año 2022. La compañera Graciela Bolaños es la responsable de coordinar estos procesos y con ella la persona en la Dirección Artística debe de coordinar. Las fechas serían: Apertura de Convocatoria 5 de junio y cierra el 16 de junio; iniciando el 4 de julio y hasta el 25 de noviembre.

c) Coproducciones CND - Teatro de la Danza:

La CND tiene a su cargo el espacio del Teatro de la Danza, el cual se ha convertido en el espacio para la realización de coproducciones. En el 2015 se decidió lanzar una convocatoria pública y dirigida exclusivamente a todos aquellos proyectos, agrupaciones, coreógrafos o producciones independientes, que por la característica misma del sector, no pueden acceder al pago total del alquiler de un Teatro y que sin embargo es necesario que cuenten con este espacio en la programación anual de Teatro para que su trabajo se exponga y le permita tanto al artista crecer profesionalmente, así como al espectador tener variedad en la agenda cultural.

En el período comprendido entre el año 2019 y el 2021 se realizaron 29 coproducciones distribuidas de la siguiente forma: 17 en el año 2019; en el año 2020 fueron aceptadas 23 Coproducciones, que tuvieron que suspenderse por la Emergencia Sanitaria, de las cuales 12 fueron reprogramadas a partir de mayo del 2021.

Al mes de abril de 2022 se realizaron 5 coproducciones, quedan programadas 10 coproducciones a partir de mayo y hasta setiembre del mismo año.

La Convocatoria para los proyectos de Coproducción 2023 se debe abrir el 1 de octubre y cerrar el 1 de noviembre 2022. Se debe convocar el jurado calificador para el análisis de los proyectos. La compañera Graciela Bolaños conoce los procedimientos y quedan las bases establecidas. Anexo 4

9. Capacitación y especialización para el Elenco de la CND y al Gremio Independiente:

Como parte importante en estos 43 años de creación de la Compañía Nacional de Danza, los procesos de capacitación y especialización tanto para el elenco estable como para el sector de la Danza Independiente, en la búsqueda del constante entrenamiento y formación profesional, la CND dentro



de las posibilidades que tuvimos, contamos con maestros invitados que aportaron al fortalecimiento de la danza en nuestro país. A continuación, los y las maestras invitadas que nos acompañaron:

Alicia Sánchez (México): Maestra, creadora escénica y directora ASYC/ El Teatro de Movimiento. Estudió en la UNAM MX y en la Escuela Nacional de Danza Contemporánea MX.

Iker Arrue (España-País Vasco): Bailarín y coreógrafo realizó estudios de Arquitectura en la ESTASS/UPV mientras completaba su formación como bailarín en España e Inglaterra. Habiendo desarrollado la mayor parte de su trayectoria profesional como intérprete en el extranjero, en el año 2009 y con el apoyo del Gobierno Vasco, Iker Arrue creó la compañía de danza Ai Dō Project. *Creador del Proyecto del Sobre el Adulto Mayor con Alzheimer, base fundamental del proyecto desarrollado para la CND.*

Bala Saravasti (USA): Profesora emérita del Departamento de Danza de la Universidad de Georgia, USA. Analista del Movimiento del Laban Center de Nueva York. Su Compañía Core Concert Dance Company ha trabajado en los últimos 30 años en la fusión de la Danza Contemporánea, danza aérea y el multimedia.

Pepe Hevia (Español-Cubano): De consolidada formación de danza contemporánea. Su estilo aglutina las técnicas de danza contemporánea más actuales con un estilo personal de marcado poético, en ocasiones lírico, que recoge la diversidad de la danza moderna desde sus vertientes americanas, caribeñas y europeas con especial atención a la influencia de la cultura Afro-Cubana. Entrenó y coreografió con la CND y realizó talleres con el sector independiente de la danza.

Jason Martin (Canadiense): Estudió en la Escuela de Danza de Montreal. Ha trabajado con diversas Compañías de Danza, por ejemplo: Compañía de Marie Chouinard, Compañía Dave St.Pierre, etc. Ha participado en proyectos de Teatro en Quebec; trabajado en México, Bulgaria, Alemania, Hungría, etc. Desde el 2021 es miembro del Conseil des Arts et Lettres du Quebec; artista residente en la Compañía de Danza Contemporánea de Winnipeg.

Leyson Ponce (Español-Venezolano): Profesor de Coreografía en el Grado de Artes Escénicas de la Universidad Nebrija y en el Máster de Interpretación Audiovisual en el Centro TAI (Transforming Arts Institute) adscrito a la Universidad Rey Juan Carlos en Madrid. Mención CUM LAUDE por la investigación teórico/práctica sobre una Metodología de la Investigación Performativa y La Poética del Cuerpo Entreabierto. Desarrolla un proyecto escénico con la coreógrafa madrileña Carmen Werner.

Serge Sandor (Francia): autor, realizador, director escénico. 2021 / Paris y Montreuil Co-autor y director de "Vivement Noël" (Calidamente Navidad) Teatro de la Girandole y de la Comédie Nation. Publicaciones «L'Envol du quetzal» Alna Editeur 2011 «Un Chevalier à La Havane» Editions des Cygnes 2010 y otros.

Además, se realizaron en modalidad virtual, dos Clases Maestras de danza contemporánea entre los bailarines de la CND en alianza con la Compañía Nacional del Salvador impartidas por el maestro y bailarín, Mario Vircha.



C. FONDO CONCURSABLE CREA - DANZA (FCCD) 2022-2023:

Por primera vez la Compañía Nacional de Danza establece un Fondo Concursable dirigido al sector de la danza independiente específicamente para presentar una creación nueva por coreógrafos o coreógrafas nacionales o extranjeros con su estatus en regla. Este Fondo fue aprobado por la Junta Directiva del TPMS en Sesión Extraordinaria Virtual No. 1175 efectuada el 07 de abril 2022.

Este Fondo se entrega según lo establecido en la Ley de Salvamento Cultural Nº 10041, y su presupuesto lo establece el Gobierno de la República del 2022 y hasta el 2025 inclusive.

El Fondo Concursable Crea-Danza tiene como objetivo: Democratizar la producción de la Danza Contemporánea dando acceso a coreógrafos y coreógrafas y sus equipos de trabajo de producir un proyecto escénico de danza contemporánea recibiendo por primera vez un fondo económico. La apertura de convocatoria será el 16 de mayo cerrando el 15 de julio. Los proyectos ganadores deben presentarse en el primer semestre del 2023 en el Teatro de la Danza. Anexo 5

D. PLATAFORMA IBEROAMERICANA DE DANZA (PID):

La PID es un Convenio Interinstitucional Iberoamericano de Cooperación en el campo de la Danza que tiene como objetivos fomentar el desarrollo y fortalecimiento de las relaciones entre los países iberoamericanos, manteniendo un rol de diálogo intercultural.

Do convenio se firma en el marco de la vigésimo cuarta Cumbre Iberoamérica de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Veracruz en 2014.

“Que el Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica es el ente rector de las políticas nacionales en dichas áreas. Le corresponde fomentar y preservar la pluralidad y diversidad cultural y facilitar la participación de todos los sectores sociales, en los procesos de desarrollo cultural y artísticos, sin distinción de género, grupo étnico y ubicación geográfica; mediante la apertura de espacios y oportunidades que propicien la revitalización de las tradiciones y manifestaciones culturales, el disfrute de los bienes y servicios culturales, así como la creación y apreciación artística en sus diversas manifestaciones”. Texto establecido en el manifiesto original de creación y apoyo a la PID.

E. ARCHIVO HISTÓRICO:

Durante el año 2022 se solicita al departamento de Archivística del MCJ la colaboración para realizar un proceso de estudio, separación de los materiales del archivo de la Institución que estaban caducos.

Se encontró mucho material y para poder archivarlo adecuadamente, se acuerda con el señor Esteban Cabezas quien llevó a cabo el procedimiento que se debe dar seguimiento al proceso a partir del mes de junio 2022, por lo que se sugiere la coordinación y seguimiento. Así como del registro de afiches, programas y fotografías de la institución.

A partir del año 2019 se inicia un proceso administrativo y de construcción de un espacio (bodega apta para tal fin), en la CNT para el resguardo histórico de los vestuarios de la Compañía Nacional de Danza y de la Compañía Nacional de Teatro. La CND aportó presupuesto para la construcción del



espacio. A partir del 2021 se inicia el traslado de todos los vestuarios de la CND a dicho espacio en donde el señor Rolando Trejos, responsable del ordenamiento del mismo. El proceso continúa en el 2022 y queda pendiente la entrega del informe del señor Trejos del proceso a mayo 2022. Es importante que algún miembro de la CND se pueda involucrar en el proceso y apoye la gestión para dar la continuidad al mismo.

Desde el 2019 se inicia el rescate de videos de las obras de repertorio de la CND ya que al ingresar no se encontró este material. En este proceso se contó con el apoyo del SINART, de Canal 15 de la UCR y del Centro Costarricense de Cine. Se recuperaron aproximadamente 200 discos compactos, los cuales se deben organizar y digitalizar. La escuela de danza de la UNA también tiene un registro de obras de la CND que se deben solicitar, no se logró realizar la gestión por no contar con presupuesto para la adquisición de una memoria externa con mínimo de 2 Tera Bits para este fin. Es urgente la compra de este insumo.

F. REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA CND:

El Reglamento de Funcionamiento para el área artística de la Compañía Nacional de Danza y de la Dirección General y Artística, fue aprobado por la Junta Directiva del TPMS y, publicado en La Gaceta N° 33 del 19 de febrero de 2020. En La Gaceta N° 55 del 22 de marzo del 2022, se reforma el Reglamento supra citado.

G. INNOVACIÓN, REMODELACIÓN, Y MEJORAMIENTO DEL TEATRO DE LA DANZA:

Compra de piso linóleo reversible: Se adquirió en el 2018.

Compra de video proyector multimedia: Se gestionó la compra de un video proyector multimedia de 11,000 lúmenes para los espectáculos que se realizan en el Teatro de la Danza, mejorando la experiencia de los usuarios y el público. 2019.

Equipo de seguridad para los funcionarios del Teatro de la danza: Se dota de equipo de seguridad ocupacional, 2019.

Compra de equipo de iluminación y ventiladores para el Teatro de la Danza: 2019.

Compra de un Centro de Lavado: Se utiliza para el lavado de vestuarios tanto del elenco artístico de la CND como de, los artistas usuarios del Teatro, 2019.

Tanques de almacenamiento y bombas para agua: Se gestiona la compra e instalación de dos tanques y dos bombas para el Teatro de la Danza ya que en la época de escases de agua el funcionamiento del Teatro y la cantidad de usuarios se veían afectados por esta situación durante largos meses. Por salubridad se realizó la inversión, 2019-2020.

Compra de Máquina de Humo: Se adquirieron dos máquinas de humo, 2020.



Compra e instalación de piso de hule: Los pisos son metálicos, cubrirlos con hule mejora los espacios y resguardan la seguridad de las personas que utilizan nuestro Teatro, esto para mejorar la estancia en los espacios, así como sobre la nueva rampa para discapacidad, 2019-2020.

Compra de un refrigerador para el área Técnica: 2021.

Video Proyector: Se realiza la compra de un video proyector para uso de las diversas actividades que se realizan en el Teatro, como, por ejemplo, el Consejo de Gobierno, 2022.

Remodelación y mejoramiento del Teatro: Insonorización de las cubiertas del teatro y las salas de ensayo; cambio de forros de los tapicheles norte y sur del teatro (incluye el acabado final); se repararon los extractores en los servicios sanitarios; se cambiaron las canos del Teatro; limpieza de caños internos del Teatro; se construyó rampa de acceso al escenario para discapacitados.; se colocaron puertas de emergencia; se construyó un mezanine para el área técnica; se pintó la fachada, el área de Lobby y baños a público del Teatro.

H. PROYECTOS ARTÍSTICOS Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS A NOVIEMBRE DE 2022:

1. Temporada a presentarse en el Teatro Nacional del 20 al 23 de mayo, con la obra coreográfica: **“Coraje MMXX”** de Rogelio López (Costa Rica 2022) Es una Coproducción y se encuentra en proceso de construcción con el elenco de la CND.
2. Participación en el **Festival “Paréntesis”** organizado por Danza U (Costa Rica 2022) a presentarse el 8 de julio con la coreografía **“Coraje”**. La invitación fue aceptada y el contacto es Carolina Valenzuela productora del festival, teléfono 8379-3719.
3. Realización del **Encuentro de Danza** producto de la colaboración de la Compañía Nacional de Danza, el Colectivo ChavesseDance&Performance de la Universidad de Michigan y de las Compañías Danza U y Compañía de Cámara Danza UNA y el Centro Cultural Norteamericano a realizarse en el Teatro Eugene O’Neill el 09 de junio. La CND participará con la Coreografía **“R.A.M/ Recorrido Aleatorio en la Memoria”**. Además, se realizarán talleres para el Sector Independiente en las instalaciones de la CND, del 06 al 10 de junio por confirmar. Coordinar horarios de ensayo, espacios para talleres y divulgación. Con una participación máxima de diez bailarines por taller. El responsable de esta actividad es del bailarín de la CND Mario Vircha.
4. Temporada **“Estrellas negras; El mundo mágico de Isidro Con Wong”** de Mario Vircha (Costa Rica 2022) a presentarse del 13 al 17 de julio en el Teatro de la Danza. Coproducción con la empresa Pulse y su directora Diana Zuleta quienes realizarán todo el montaje técnico (diseño de la experiencia inmersiva, con apoyo de animación digital y video Mapin) necesario para este proyecto. La CND aporta los bailarines, el coreógrafo y el teatro.

En consulta realizada al licenciado Saidem Vidaurre, asesor legal del TPMS, sobre esta producción, indicó que no hay impedimento para la realización de dicha actividad. La propuesta de porcentaje para esta Coproducción es de 70 % / 30%. Se realizará una función para invitados especiales el jueves 14 de junio en coordinación con el promotor del Maestro Isidro Con Wong; asimismo, se realizará una exposición de algunas de las obras como parte del proyecto, del 11 de julio al 11 de



agosto. Se desarrollará en una segunda etapa en un formato mayor y en un espacio no convencional y teniendo la posibilidad de girar en el país; con la posibilidad de realizar giras internacionales con el apoyo de la Embajada China. Costo propuesto de entrada para este proyecto es de 7000 colones.

Consultar sobre la posibilidad de realizar una pequeña recepción (buscar patrocinio para los alimentos o bebidas). Responsable Mario Vircha y Sylvia Montero. Horarios de funciones y ensayos a coordinar.

5. Participación el **Festival Nacional de las Artes** en el mes de julio en alguna de estas fechas: 22-23-24; proyecto propuesto coreografía “Las Malcriadas” (Se debe solicitar a la CNT y al TNCR la escenografía) contacto Cristina Sáenz, administradora CND. Responsable Fabio Pérez, coreógrafo.
6. Proyecto de **Video Danza** de Pablo Caravaca (Costa Rica 2022), está en proceso y debe entregarse en agosto 2022.
7. Talleres y posible función en coordinación con la Municipalidad de Acosta entre agosto-setiembre. Programa a definir. Contacto Javier Fallas Acosta, Municipalidad de Acosta, teléfono 866-3428.
8. Presentación en el Centro de Artes del Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC), en la sede de Cartago, a realizarse en octubre. Programa posible a presentar “**Las Malcriadas**”. Coordinar con el señor Sergio Herrera, teléfono 2550-2055.
9. Participación en el **II Festival de Danza Contemporánea** a realizarse el 23 de noviembre en Liberia, Guanacaste. Con las coreografías: “**Coraje**” y “**Si no te tengo**” “**Concierto**”. Contacto Vladimir Rocha, correo electrónico: vrocha95@gmail.com.
10. Se tienen los videos danza para utilizar.
11. **Programación de las vacaciones profilácticas:** De conformidad con el artículo 12 del Reglamento de Funcionamiento para el área artística de la Compañía Nacional de Danza y de la Dirección General y Artística se programaron para el período del 25 al 29 de julio de 2022, dadas las actividades programadas entre junio y julio.



I. RECOMENDACIONES:

Dada la situación presupuestaria para este 2022, de no contar con un equipo de producción y comunicación, es importante mantener los proyectos propuestos. Se lograrán las actividades si se mantiene el acercamiento con las Instituciones público-privadas que quedan como aliados en este informe ya que conocen la situación de la CND y nos aportarían el transporte necesario, así como los viáticos que correspondan para cada una de las actividades. Importantísimo seguir trabajando en coordinación con los compañeros de la CNT, TNCR y TPMS.

Asimismo, es importante mantener el seguimiento a las siguientes acciones administrativas y de los Programas específicos de la CND:

El aumento de la jornada para la plaza N° 380898 de Artista Interpretativo 1 de Servicio Civil de Alejandra Núñez que ha estado durante 1 año y 4 meses en un proceso administrativo de aprobación ante la STP.

Seguimiento al nombramiento de la señorita Shirley Benavidez a quien se le otorgó la plaza N° 380920 de Asistente de Producción 1 del Servicio Civil para el área luminotécnica del Teatro de la Danza.

Dar seguimiento a las posibles jubilaciones para este 2022 y del 2023.

Dar el seguimiento al nuevo Fondo Concursable Crea-Danza 2022-2023.

Realizar las Convocatorias de Préstamo de Salón (apertura del 5 de junio al 16 de junio para iniciar del 4 de julio al 25 de noviembre); de Contacto Independiente (apertura del 10 de julio al 21 de julio para iniciar del 4 de agosto al 25 de noviembre, revisar esta posibilidad con Cristina) y Coproducciones para el 2023 (apertura de convocatoria 1 de octubre al 1 de noviembre). Graciela Bolaños conoce todo el funcionamiento de las convocatorias.

Los alquileres fecha de apertura 6 de noviembre y cierre 2 de diciembre, la señora Cristina Sáenz, lleva su administración y coordinación.

Mediante el oficio N° CND-059-2022 se hace entrega de los bienes que fueron asignados a mi persona. Además, el oficio N° CND-068-2022 donde se hace entrega del celular Huawei Y8 para uso de trabajo y el oficio N° CND-069-2022 donde se hace entrega de la Laptop Dell nombre del TPMS, licitación: 2021 LA 000002-0010200001, todos con fecha 6 de mayo 2022.

El presente Informe Final de Gestión, se realiza en cumplimiento con lo establecido en el artículo 12 inciso e) de la Ley General de Control Interno, N°8292; la Norma 4.6.2 de las Normas de Control Interno para el Sector Público, R-CO-9-2009 y las Directrices que deben de observar los funcionarios obligados a presentar el informe final de su gestión, según lo dispuesto en el inciso e) del artículo 12 de la Ley de Control Interno, R-CO-61.

Sylvia Montero Rodríguez

Directora General y Artística - Compañía Nacional de Danza



J. ANEXOS

Anexo 1: Fotografías de proyectos artísticos – temporadas de estrenos

Año 2018



Hipótesis sobre la diferencia, de Noemí Sánchez - Fotos Luis Alvarado





Ensayos: Hipótesis sobre la diferencia,
de Noemí Sánchez

Oda al diablo, de Kimberly Ulate – Fotos Luis Alvarado



Ensayos: Oda al diablo,
de Kimberly Ulate

Año 2019

Pájaro de fuego, Alexander Solano

 <p>LUN 01 ABR</p> <p>VIER 05 ABR</p>	 <p>LUN 01 ABR</p> <p>VIER 05 ABR</p>
DE ALEXANDER SOLANO “PÁJARO DE FUEGO”	DE ALEXANDER SOLANO “PÁJARO DE FUEGO”
 1 ABRIL: 7 P.M. 2-5 ABRIL: 10 A.M	 1 ABRIL: 7 P.M. 2-5 ABRIL: 10 A.M
 TARIMA RIOJALANDIA, BARRANCA, PUNTAR.	 TARIMA RIOJALANDIA, BARRANCA, PUNTAR.
 FESTIVAL NACIONAL DE LAS ARTES	 FESTIVAL NACIONAL DE LAS ARTES
 EVENTO GRATUITO	 EVENTO GRATUITO
 TODO PÚBLICO	 TODO PÚBLICO

Programa
**Érase una vez...
Territorio**
Obras de Interés Cultural y Educativo

¡Nos vamos de gira
a Guanacaste!



EL PÁJARO DE FUEGO

Música de Igor Stravinsky

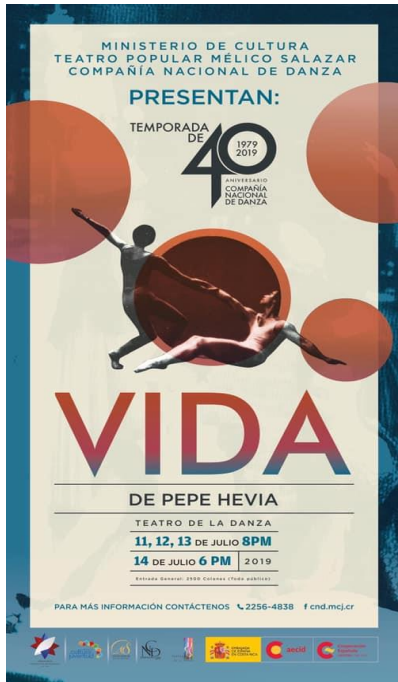
Dirección Escénica y Coreografía
Alexander Solano

Con el elenco de la
Compañía Nacional de Danza

Del 3 al 14 de junio
Polideportivo de Nicoya



Celebración 40 aniversario CND





EL TEATRO POPULAR MELICO SALAZAR Y LA COMPAÑIA NACIONAL DE DANZA

Felicitan a su bailarina ganadora del Premio Nacional de Cultura
Mireya Barboza en Danza



Wendy Chinchilla Araya

Por su interpretación en "Vida" de Pepe Hevia, coreografía con la cual la CND celebró su 40 Aniversario.

"Por reunir todas las características que debe tener una intérprete que se desarrolla en las artes escénicas al punto de emocionar y conmover al espectador, por la limpieza de su técnica, su capacidad expresiva y comunicativa intensa y sutil y por su creatividad como bailarina original e imaginativa, que la convierten en una intérprete poderosa y con una presencia escénica con la que destaca."

TEATROMELICO.GO.CR



Año 2021

COMPAÑÍA NACIONAL DE DANZA
PRESENTA:

EL OLOR DEL OTOÑO

COREÓGRAFOS:
Alexander Solano
Neni Bolaños
Mario Vircha y Fabio Pérez

**8,9 Y 10
OCTUBRE 2021
6:00 PM**

**TEATRO
DE LA DANZA**



ENTRADAS A LA VENTA EN:
BOLETERIA.TEATROMELICO.GO.CR
GENERAL: 5 000
ESTUDIANTES Y CIUDADANOS DE ORO: 3 500





Las Malcriadas, Fabio Pérez Solís



Gira Virtual CND 2020



**COMPañÍA NACIONAL
DE DANZA
GIRA VIRTUAL 2020**



Del 10 al
30 de junio

Compartiendo la danza con las comunidades con el
apoyo de los gobiernos locales

TEATROMELICO.GO.CR



Compañía Nacional de Danza.

TABLA DE CONTENIDOS

1. Introducción **pág. 3**

2. Experiencias **pág. 5**

3. Resultado favorable **pág. 17**

4. Recomendaciones **pág. 18**

5. A modo de Conclusión **pág. 18**

6. Agradecimientos **pág. 19**

1. Introducción

El año 2020, es un año histórico para la mayor parte del mundo y especialmente para nuestro país, una nación pequeña cuyo desarrollo es lograr el bienestar colectivo, satisfaciendo las necesidades básicas de sus miembros, al proveer los instrumentos e infraestructura, para que cada costarricense pueda mejorar su calidad de vida.

Al igual que el resto del mundo, Costa Rica no es la excepción, y la pandemia provocada por el COVID-19, nos ha golpeado de frente. Los hogares de los costarricenses están viviendo en carne propia la enfermedad o incluso la pérdida de algunos de sus seres queridos. Convivir con el temor y la incertidumbre que genera este virus y sus múltiples consecuencias, no está siendo fácil. Nuestro país está enfrentando una economía resquebrajada y un comportamiento social basado en nuevas formas de convivencia y acercamiento que forzosamente aprendemos día con día.

Tener la esperanza de que cada hogar que se vio afectado por la pérdida de un empleo y por ende del sustento de la familia se recupere, es un regalo que todos añoramos. El compartir con nuestros seres queridos y amigos es el principio y el final de todas las formas en las que el COVID-19 ha afectado el estado anímico y la sensibilidad de todos los que tenemos el privilegio de vivir en esta nación.

Es así como estos meses, luego de la aparición de los primeros casos del virus en Costa Rica, ha permeado una huella en la organización de nuestra sociedad, nuestra conducta y actitudes cotidianas.

Sabemos de toda la vida, que la danza y los cambios energéticos y neuro físicos que provocan en nuestro cuerpo, son un maravilloso beneficio, a través del movimiento, la imagen y la emoción, conectando así la mente, el cuerpo y el espíritu.

Reinventarnos, es ahora la tarea, situando el arte una vez más en un lugar prioritario que conviva con cada costarricense y logre redescubrirnos en el diario vivir, para seguir enfrentando esta situación con un sentido de esperanza.

Es a través del arte que logramos liberar y restablecer lo desestabilizado, de adentro hacia afuera y viceversa.

Los talleres de la Gira Virtual 2020 de la Compañía Nacional de Danza del Ministerio de Cultura, es un hermoso proyecto que se ha creado en conjunto con las Municipalidades de Moravia y Turrialba, cuyo fin es contribuir con todo lo citado anteriormente y hacer que la estadía en casa de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores sea menos agobiante, ofreciendo un espacio artístico de educación no formal.

Como artistas, nos hemos dado a la tarea con gran entusiasmo, viviendo la aventura de enfrentarnos a nuevas formas de acercamiento artístico, con la satisfacción de hacer y seguir presentes en lo que más amamos: la danza, dejando en todas las personas que nos acompañen la semilla que genere el amor y la necesidad por el movimiento, sinónimo de vida y salud.

Objetivo General

Contribuir con el desarrollo sociocultural del país llevando la danza a los hogares costarricenses, en el marco de la pandemia del COVID-19.

Objetivo Específico

Propiciar a través de la danza, una mejor calidad de vida de las personas en el aspecto físico, emocional y mental.

Detalles de la gira

La gira se llevó a cabo del 10 de junio al 02 de julio del 2020. Se trabajó en alianza con las Municipalidades de Moravia y Turrialba. Cada Municipalidad se encargó de la difusión de los talleres y de la inscripción de los participantes. Se contó con la participación de población diversa: niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

En total se programaron 21 talleres de danza.

2. Experiencia del profesor

2.1. Experiencia del profesor

Fecha: 10 de junio del 2020.

Clase de danza para niños 12-7 años.

Profesora: Wendy Chinchilla.

Comunidad: La Isla de Moravia.

Hora: 5:00 – 6:00 pm.

Experiencia del profesor

“Yo me sentí muy bien, muy contenta de ver la participación activa de los chicos y chicas, a pesar de las condiciones de espacio reducido, de internet un poco inestable. Sin embargo, sentí que estaban muy atentas y atentos a la clase. Eso ayuda a que uno se sienta en un diálogo y compruebe que lo que se está haciendo tiene resultados”.

Inicio de la gira

Fecha inicio:

10 de junio del 2020

Ultimo taller:

2 de julio del 2020

2.2. Experiencia del Profesor

Fecha: 12 de junio del 2020.

Clase de ballet para niños 4-6 años.

Profesora: Lorenlayne Varela.

Comunidad: Platanar de Moravia.

Hora: 2: 00- 3:00 pm.

Experiencia del Profesor

“Niños muy receptivos, queriendo aprender. Mi objetivo: Disfrutar”.

2.3. Experiencia del Profesor

Fecha: 12 de junio del 2020.

Clase de Hip Hop para jóvenes.

Profesora: Neni Bolaños.

Comunidad: La Isla de Moravia.

Hora: 5:00 -6:00 pm.

Experiencia del Profesor

“Realmente me dio mucha alegría tener la oportunidad de transmitir virtualmente mi experiencia para jóvenes adolescentes que presentaron muy linda actitud y excelente disposición. Me generó tensión la parte técnica debido a la imagen un poco atrasada con el sonido. La recibieron alrededor de 8 jóvenes entre mujeres y hombres. Tengo que admitir que terminé muy cansada por la idea de mantener todos los aspectos de la clase vivos, tanto los técnicos como los de la clase en sí”.

2.4. Experiencia del Profesor

Fecha: 12 de junio del 2020

Clase de acondicionamiento físico para adulto mayor

Profesor: Pablo Caravaca

Comunidad: Platanar de Moravia

Hora: 6:00 -7:00 pm

Experiencia del Profesor:

“Se conectaron tres hermanas mujeres de un grupo de baile de Platanares de Moravia, con un rango de edad entre los 50 y 60 años.

Se impartió un taller de acondicionamiento físico para adultos mayores, utilizando una silla, con elementos de movilidad y resistencia aeróbica. Dicho grupo de desarrolló de una manera esperada, dando un buen rendimiento a lo largo de la clase. Las participantes comentaron con agrado que se sintieron a gusto en el taller.”

2.5. Experiencia del Profesor

Fecha: 15 de junio del 2020.

Clase de yoga para adultos.

Profesor Xinia Vargas.

Comunidad: Pavones de Turrialba.

Hora: 8:00 -9:00 am.

Experiencia del Profesor

“Solo asistió una persona, le di una pequeña explicación acerca de lo que es el Yoga y sus beneficios. Estuvo muy atenta a la clase, nos entendimos bien a pesar de que hubo algunos problemas de internet que se lograron solucionar. Hicimos una clase completa por la buena disposición de la alumna.

Doña Nixia dijo que le había gustado mucho la clase y se sentía muy bien y relajada, quedamos que hablaría con amigas para que asistieran a la siguiente clase.

Yo me sentí un poco estresada por la situación del internet porque uno quiere que todo salga perfecto y en esta situación hay variables difíciles de controlar”.

2.6. Experiencia del Profesor

Fecha: 16 de junio del 2020

Clase de danza para niños

Profesor: Miriam Lobo

Comunidad: Platanar de Moravia

Hora: 2:00 -3:00 pm

Experiencia del Profesor

“Es la primera clase virtual que he dado en toda mi carrera, Enfrentarme a la parte técnica entre la imagen, el sonido, el espacio adecuado de mi casa para dar la clase corriendo muebles, me generó bastante estrés. Me gustó mucho que las niñas iban bastantes parejas y se mostraron muy activas y alertas a cada ejercicio. Me siento muy agradecida”.

2.7. Experiencia del Profesor

Fecha: 17 de junio del 2020.

Clase de acondicionamiento para adulto mayor.

Profesor: Pablo Caravaca.

Comunidad: Turrialba.

Hora: 8:00 -9: 00 am.

Experiencia del profesor:

Se conectaron cinco mujeres adultas mayores con un rango de edad entre los 57 y 74 años, ubicadas en la misma cochera. Se impartió un taller de movilidad corporal en el que se busca crear una conciencia de las posibilidades físicas de las participantes. Hubo una supervisión constante en la correcta realización de cada ejercicio, dado el rango de edad y el desconocimiento de los hábitos corporales de las participantes.

El grupo dio un rendimiento muy favorable al entrenamiento y su actitud durante el mismo fue óptimo. Una participante en particular tenía antecedentes de una lesión en la rodilla izquierda, menciona que necesita levantarse y se adapta el ejercicio a sus posibilidades. Dicha participante solicita asesoría al finalizar la clase sobre ejercicios que puedan ayudar con dicha lesión y se le dan las recomendaciones pertinentes. Esta participante comenta en otras clases de la CND, que ha mejorado y que sus dolores físicos han disminuido.

2.7. Experiencia del Profesor

Fecha: 17 de junio del 2020

Clase de danza para jóvenes

Profesor: Wendy Chinchilla

Comunidad: La Isla de Moravia

Hora: 5:00 – 6:00 pm

Experiencia del profesor:

“Yo tenía para ambas clases una serie de ejercicios preparados, sin embargo, en la primera clase pude constatar qué era realmente posible hacer y qué no, así que, al ver la realidad, uno improvisa con conocimiento, claro está.

Esto es lindo en la danza porque se experimenta el ingrediente que la vuelve viva, se trabaja con el material que hay y se le saca provecho.

Creo que esta forma de impartir clase presenta dificultades (como antes lo mencioné) pero es efectivamente la única forma de llegar a estas personas que, además, lo reciben con gratitud y eso vale cualquier esfuerzo”.

2.8. Experiencia del Profesor

Fecha: 18 de junio del 2020

Clase de danza para niños.

Profesora: Lorenlayne Varela.

Comunidad: Turrialba.

Hora: 2:00 -3:00 pm.

*Esta clase se pasó para el 2 de julio por problemas técnicos.

2.9. Experiencia del Profesor

Fecha: 19 de junio del 2020

Clase de danza para adulto mayor

Profesor: Carlos Soto

Comunidad: Turrialba

Hora: 10:00 a 11:00 am

Experiencia del Profesor:

“Considero que las clases para adulto mayor deben planearse por grupos de acuerdo a las diferencias en su movilidad, y que integrar grupos diversos en este parámetro como es la movilidad dificulta el desarrollo de la clase como tal.

El uso de la silla es un elemento muy necesario porque pueden trabajar muy a gusto y a la vez es muy seguro para ellos”.

2.10. Experiencia del Profesor

Fecha: 19 de junio del 2020

Clase de danza para niños

Profesora: Lorenlayne Varela

Comunidad: Platanar de Moravia

Hora: 2:00 -3:00 pm

Experiencia del Profesor:

“Niños muy receptivos queriendo aprender: Mi objetivo es disfrutar”

Recomendación: Que todos los niños sean acompañados de sus padres o encargados.

2.11. Experiencia del Profesor

Fecha: 19 de junio del 2020

Clase de danza para niños

Profesor: Neni Bolaños

Comunidad: La Isla de Moravia

Hora: 5:00 -6:00 pm

Experiencia del Profesor:

“Esta clase la recibió un niño y 6 niñas aproximadamente los cuales se mantuvieron muy dispuestos y energéticos, se mostraron felices, yo de igual manera admito que esta vez sentí menos tensión en todos los aspectos y la disfruté aún más, si tuviera que comerme un postre de 800 calorías, definitivamente lo haría después de estas clases. Terminé bañada en sudor je je je. Me parece en el caso de los niños pequeños la importancia de que exista algún adulto presenciando la clase para que haya una mayor concentración en el caso de que ellos necesiten de alguna ayuda. Ambas clases fueron de Hip-Hop”.

2.12. Experiencia del Profesor

Fecha: 19 de junio del 2020

Clase de acondicionamiento físico para adultos

Profesor: Pablo Caravaca

Comunidad: Platanar de Moravia

Hora: 6:00 -7:00 pm

*Esta clase no se dio porque el grupo no se conectó debido a asuntos personales.

2.13. Experiencia del Profesor

Fecha: 22 de junio del 2020

Clase de danza para adulto

Profesor: Xinia Vargas

Comunidad: Pavones de Turrialba.

Hora: 8:00 -9:00 am.

Experiencia del Profesor:

“Solo asistió doña Nixia y la clase tardó en comenzar porque ella tuvo dificultades para conectarse, repetimos la clase de la semana anterior con un poco más de velocidad y cambios en algunas Asanas.

Hubo que parar la clase para que doña Nixia atendiera una llamada telefónica y retomamos la clase que transcurrió sin contratiempos hasta el final. Ella muy atenta y me gustó que a pesar que sus amigas no se conectaron, ella disfrutó la clase, al final me dijo acerca de una posición que le costaba, Yo le sugerí una modificación para otra oportunidad que tuviera de hacer clase de Yoga.

Quedó contenta, relajada y estirada.

Tiene su complicación dar clases virtuales a personas que nunca han hecho clase porque hay que explicar cada paso de lo que se hace para que puedan seguir la clase, además que no colocan bien la cámara y uno no puede ver bien lo que están haciendo, lo cual no deja corregir de forma correcta las posiciones. Esta clase la disfruté más”.

2.13. Experiencia del Profesor

Fecha: 23 de junio del 2020.

Clase de danza para adulto mayor.

Profesor: Alexander Solano.

Comunidad: Turrialba.

Hora: 8:00 -9:00 am.

Experiencia del profesor:

“La clase del martes empezó a la hora, eran 3 señoras entre los 50 y 65 años, pero en un momento veo a través de la cámara a un adulto con problemas importantes de motora, y poco después veo a una señora con iguales problemas, pero en un grado menor. No era la población esperada por mí, y fue realmente acongojante y sentí una gran impotencia al no poder ayudarlos pues la clase estaba planificada para otro tipo de población.

Creo que es importante estar más en contacto con los coordinadores para así hacer un mejor trabajo. En caso de tener que impartir clases a personas con alguna discapacidad se hace necesario que ellos tengan la asistencia ya que no se pueden dejar solos.

Las 3 señoras muy lindas, dispuestas al trabajo, todo lo hicieron muy bien y yo me sentí muy a gusto con este grupo.

Como siempre hubo algunos problemas a última hora con mi computadora y la música, pero al final todo salió bien. En mi criterio sería bueno dar seguimiento a grupos que desde la primera vez se muestran tan receptivos y amables”.

2.13. Experiencia del Profesor

Fecha: 23 de junio del 2020

Clase de danza para niños

Profesor: Miriam Lobo

Comunidad: Platanar de Moravia

Hora 2:00 -3:00 pm

Experiencia del Profesor:

“Esta clase fue completamente diferente a la primera, me pareció que las chicas eran un poco más dispersas.

Aunque yo varié y conservé mucho del material de la primera clase, era obvio que les interesaba más moverse sin un patrón determinado, entonces le di importancia a ese interés y la clase tuvo muchos espacios donde nos movimos con un poco más de libertad.

Me llamó la atención el interés y la forma tan libre de moverse sobre todo con la música popular latina teniendo en cuenta que eran niñas muy pequeñas. Siempre que termino de dar clase le doy gracias a Dios por el trabajo realizado”

2.14. Experiencia del Profesor

Fecha: 24 de junio del 2020.

Clase de yoga en silla para Adulto Mayor.

Profesor: Xinia Vargas.

Comunidad: Pavones de Turrialba

Hora: 8:00 -9:00 am.

Experiencia del profesor:

“La clase la hicieron 5 señoras, hubo que esperar unos minutos para que llegaran todas y además darles un poco de tiempo porque cuando llegan conversan entre sí. Al comenzar la clase trabajamos respiraciones, estiramientos, relajación, torsiones, coordinación.

La clase debió darse lento para que las señoras pudieran seguir las instrucciones y ejecutaran los ejercicios lo más correctamente posible. En esta modalidad es difícil corregir de forma individual, así es que se hacen correcciones generales, algunos las siguen y otras no.

Creo que con esta población se debe mantener un ambiente relajado y empático pues más que una clase formal se convierte en una clase terapéutica. Es un grupo de señoras entusiastas y ojalá que tenga la oportunidad de volver a darles clase.

Al final las señoras hablaron y comentaron situaciones personales, lo que considero muy válido porque el ejercicio físico las ayuda a desahogarse y a soltar estrés. Comentaron, además, que desde que hacen clase han mejorado mucho sus dolencias crónicas y que terminan muy relajadas, con energía y buen ánimo.

El yoga con silla es un entrenamiento muy adecuado para trabajar con este tipo de población y me siento muy cómoda impartiendo este curso”.

2.14. Experiencia del Profesor

Fecha: 25 de junio del 2020.

Clase de ballet para niños

Profesora: Lorenlayne Varela

Comunidad: Turrialba

Hora: 2:00 -3:00 pm.

Experiencia del profesor:

“Asisten cuatro niñas y un niño. El niño no completó la clase.

Estuvieron muy atentos, con disposición y alegría, al igual que las mamás y encargados”

2.15. Experiencia del Profesor

Fecha: 26 de junio del 2020.

Clase de danza para Adulto Mayor

Profesor: Alexander Solano

Comunidad: Turrialba

Hora: 10:00 -11:00 am.

*Esta clase no se dio porque ningún participante se conectó.

2.16. Experiencia del Profesor

Fecha: 30 de junio del 2020.

Clase de danza para Adulto Mayor

Profesor: Carlos Soto

Comunidad: Turrialba

Hora: 8:00 -9:00 am

Experiencia del profesor:

“En general sentí una muy buena disposición y entendimiento con respecto a la clase, los ejercicios fueron bien captados. Con respecto a la plataforma no hubo mayor dificultad.

Me siento muy a gusto con este tipo de población, es gratificante ver que personas que no tienen tanta movilidad, se sientan felices y con más energía. Debo decir que las clases virtuales causan un poco de estrés y sudor... ja ja ja, por la congoja se saber si están captando bien o si me escuchan, pero agradezco la oportunidad de ofrecer un servicio tan loable a las comunidades”

2.17. Experiencia del Profesor

Fecha: 2 de julio del 2020.

Clase de ballet para niños

Profesora: Lorenlayne Varela

Comunidad: Turrialba

Hora: 2:00 -3:00 pm.

Experiencia del profesor:

Asisten tres niñas y un niño (de menor edad), quien empieza a hacer la clase, pero no la termina. Hicieron un comentario hermoso sobre la experiencia en la clase.

Me parece que los niños no saben utilizar el espacio, trabajan en su espacio parcial y no creo que sea por falta de espacio en sus casas”.

3. Resultados favorables

A continuación, se presentan algunos resultados de la experiencia de los talleres de la primera gira virtual 20202, de la CND, en las comunidades de Moravia y Turrialba:

- Se destaca el entusiasmo de los niños y jóvenes para con las clases, mostrándose muy atentos y enteramente participativos con el material dado en cada sesión de trabajo. Cabe mencionar que aún a través de la pantalla se puede notar la disposición, la energía y la alegría de aprender cosas nuevas, tomando en cuenta que mucha de esta población no había tenido contacto anteriormente con la danza.
- En las clases de las personas adultas y adultas mayores, fue evidente la atención y el esfuerzo por seguir al pie de la letra las indicaciones de los profesores, mostrando interés y buena actitud durante toda la clase.
- La población meta realizó todas las clases programadas, a excepción únicamente de dos sesiones de trabajo.
- En el marco de la pandemia del COVID-19 en el país, esta modalidad de gira de danza, protege a los participantes de exponerse al contagio del virus por medio del contacto con otras personas.
- Tener la posibilidad de hacer clase de danza en el hogar o en una institución, se convierte en una actividad extra cotidiana, que puede ser terapéutica a nivel físico y /o anímico.
- La gira virtual se convierte en una alternativa que ocupa de menos recursos a nivel logístico, económico, técnicos, de tiempos de traslado, entre otros, tanto para la población meta como para la CND.
- Se logró un nuevo vínculo con algunas municipalidades, que podrían generar nuevos proyectos de trabajo con la CND, para beneficio de las comunidades.

En general, quienes se conectaron y fueron parte de este proceso, disfrutaron y se comprometieron con el trabajo de una manera participativa y muy respetuosa.

4. Recomendaciones

A continuación, se detallan algunas recomendaciones basadas en la experiencia para eventuales giras virtuales de la CND:

Para los contactos de las Municipales:

- Informar a la CND, sobre los padecimientos, dolencias o cuidados especiales que requieran los participantes para que el profesor lo tome en cuenta a la hora de planificar sus clases.
- Que los adultos mayores que estén en sus hogares o Casas de Cuido y que tengan alguna lesión por compromiso neurológico, cuenten con la asistencia necesaria durante la clase y así logren realizar un trabajo que les sea de provecho, integrándose por completo a la sesión.
- Recomendar a los encargados de los niños, que se encuentre al menos un adulto en la casa, observando la clase para poder asistirles en la parte técnica, de conducta o en caso de algún accidente.

5. Gráficos y otros datos

Para este primer semestre 2020, la Compañía Nacional de Danza, decidió realizar las Giras Virtuales debido a la Pandemia en la que se encuentra el país por el COVID-19, es por esta razón que el elenco artístico se preparó y junto con la Dirección Artística coordinó con diferentes instituciones del país (Municipalidades), para dar a conocer nuestro trabajo.

Por ejemplo, en la Trinidad de Moravia se impartieron dos Talleres, uno estuvo a cargo de la bailarina Wendy Chinchilla con dos Talleres de Danza, para un total de once participantes, de los cuales cuatro fueron niños y siete fueron niñas. Cabe señalar que, de la cantidad de participantes, uno de ellos se encontraba con condición de discapacidad.

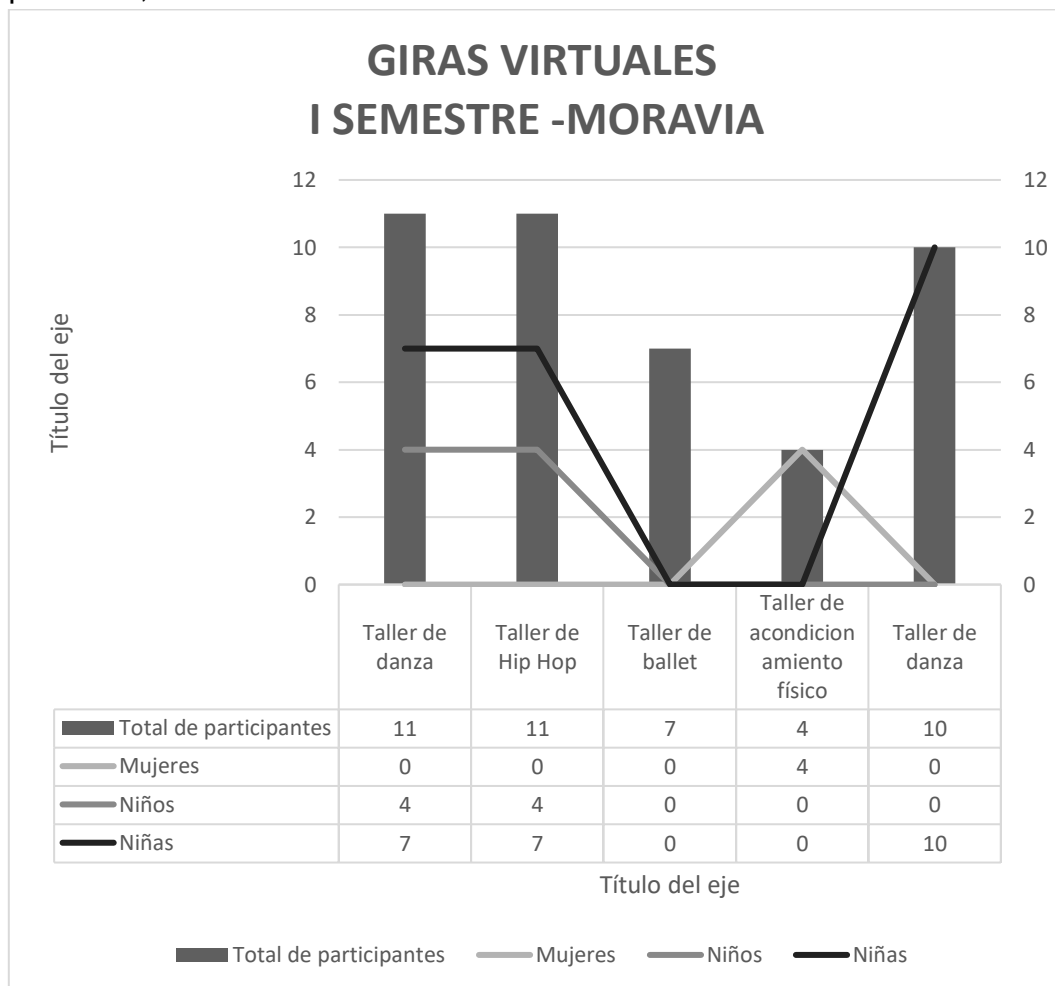
Así mismo, en la Trinidad de Moravia, la funcionaria Neni Bolaños, impartió dos Talleres de Hip-Hop, donde tuvo una participación de once personas, de los cuales

cuatro fueron niños y siete fueron niñas. Cabe señalar que, de la cantidad de participantes, uno de ellos se encontraba con condición de discapacidad.

Posteriormente, en San Jerónimo de Moravia, se impartieron tres Talleres más, de los cuales el primero estuvo a cargo de la bailarina Lorenlaine Varela con dos Talleres de Ballet, con una participación de siete niñas.

El segundo Taller en San Jerónimo de Moravia, fue impartido por el bailarín Pablo Caravaca y éste fue de Acondicionamiento, donde tuvo una participaron de cuatro personas, y ellas fueron cuatro mujeres mayores de edad.

Y para el tercer y último Taller en San Jerónimo de Moravia, la bailarina Miriam Lobo impartió dos Talleres fue de Danza. En dichos talleres participaron un total de diez personas, de las cuales todas fueron niñas.



Así mismo, se hace constancia que en dichos talleres participaron adultos mayores de la tercera edad.

Por otro lado, es importante mencionar que la CND, también quiso ir más allá, e impartir otros Talleres Virtuales, en **Turrialba**. En esta oportunidad, se impartieron cinco Talleres.

El primero estuvo a cargo de la bailarina Xinia Vargas y el Taller fue de Yoga, en dicho taller participaron dos personas, las cuales fueron dos mujeres adulto mayor. Y fue impartido en la comunidad de Pavones de Turrialba.

Para el segundo taller que fue de Acondicionamiento, fue impartido por el bailarín Pablo Caravaca, y tuvo una participación de cinco personas, de las cuales todas fueron mujeres adulto mayor.

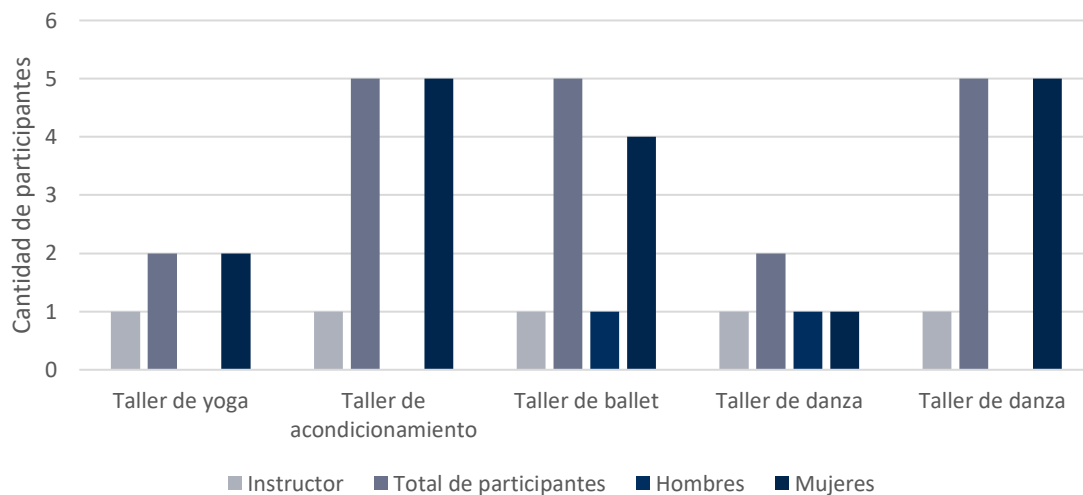
Para el tercer taller, estuvo a cargo de la bailarina Lorenlaine Varela, realizando dos Talleres de Ballet, con una participación de cinco personas en total, siendo un niño y cuatro niñas.

El cuarto Taller de Danza, estuvo a cargo del bailarín Carlos Soto, con la participación de dos personas, un hombre y una mujer, adulto mayor.

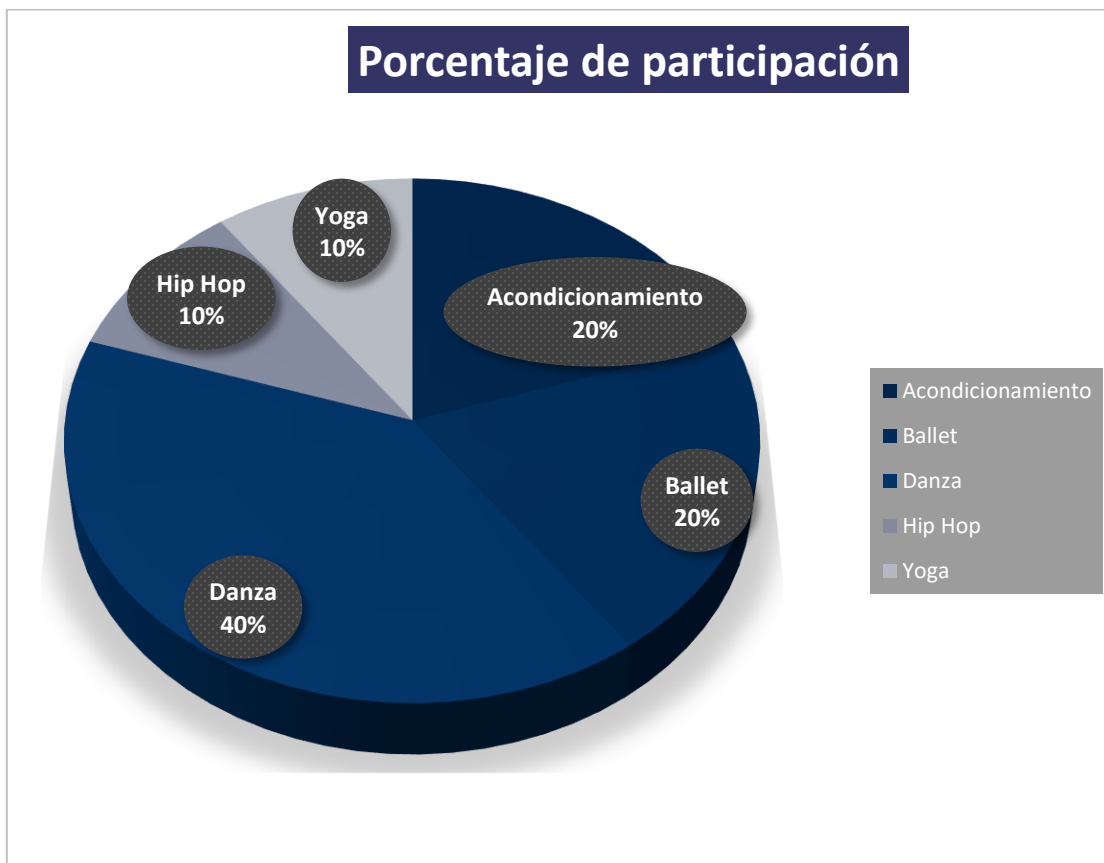
Y por último y no menos importante, se impartió dos Talleres de Danza, que estuvo a cargo del funcionario Alexander Solano, donde tuvo una participación de cinco mujeres, adulto mayor.



GIRAS VIRTUALES I SEMESTRE 2020 -TURRIALBA



Para un total de veintidós talleres impartidos en el primer semestre 2020 por la Compañía Nacional de Danza, los mismos fueron brindados de manera virtual en dos cantones diferentes: Moravia para la provincia de San José y Turrialba para la provincia de Cartago. Así mismo, se pueden desglosar por modalidad de la siguiente manera:



Con esta modalidad de Talleres virtuales, la Compañía Nacional de Danza, pudo lograr beneficiar a un total de sesenta y dos personas, entre: niños, niñas, discapacitados, mujeres y hombres adulto mayor.

6. A modo de Conclusión

Este acercamiento virtual que ha tenido la Compañía Nacional de Danza con todas las personas que han sido parte de este hermoso proyecto, nos ha dejado muchas satisfacciones y sobre todo muchas enseñanzas.

Impartir una clase de danza bajo la modalidad del aspecto virtual nos ha permitido compartir el movimiento para que se convierta en un elemento que mejore o refresque la cotidianidad, realizando cambios en la salud física y emocional de las personas. Nos ha invitado también y de una manera muy espontánea a entrar en los hogares compartiendo un poquito de sus historias, sus necesidades, sus realidades o simplemente disfrutando de la sonrisa y el ingenio de los niños. De igual forma niños, jóvenes y adultos han entrado en nuestras casas en donde con mucho cariño hemos improvisado espacios de clase para realizar nuestro trabajo.

Imágenes como una mascota que se vuelve parte de la clase, una llamada que irrumpe la misma, son circunstancias que hacen de una experiencia como esta, algo especial, único y auténtico.

Podría decirse entonces, que éste es uno de los aspectos humanos que nos ha dejado la pandemia. El arte siempre en función de lo más sublime del ser humano, y el artista, que, con esa maravillosa capacidad de intuir, transforma e interpreta lo que el ser necesita.

Ante esto, cualquier contratiempo propio del aspecto virtual y cotidiano queda relegado a un segundo plano y nos sugiere seguir capacitándonos y aprendiendo a depurar formas de vincularnos para seguir llevando la danza a muchas otras comunidades del país.

7. Agradecimientos

Municipalidad de Moravia:

Sr. Esteban León, Promotor Cultural

Colaboradoras: Karla Chacón (La Isla), Ingrid y Adilia (Platanar)

Municipalidad de Turrialba:

Sr. Luis Fernando León, alcalde

Yubel Calderón, Regidora y colaboradora

Colaboradoras: Marigen Navarro, Sofía Chávez, Nixia Fonseca, Rossana Brenes.

Pablo Caravaca, bailarín y coordinador logístico CND.

Body Motion Dance Center (proveedor de la plataforma ZOOM)

Observadora de los talleres: Miriam Lobo González, bailarina y coordinadora del informe CND.

Los afiches realizados para la divulgación del proyecto, así como los comunicados de prensa fueron realizados por la Dirección de la Compañía Nacional de Danza y los afiches se realizaron en colaboración entre la CND y la Unidad de Producción Escénica y el Departamento de Comunicación del TPMS.

PABLO DANIEL
CARAVACA
SELAYA (FIRMA)

Firmado digitalmente por
PABLO DANIEL CARAVACA
SELAYA (FIRMA)
Fecha: 2020.08.04 16:08:34
-06'00'

SYLVIA
CRISTINA
MONTERO
RODRIGUEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por SYLVIA CRISTINA
MONTERO
RODRIGUEZ (FIRMA)
Fecha: 2021.02.08
12:21:16 -06'00'



Anexo 3: Eventos Inter Institucionales

12 de abril 2021
TPMS-DE-125-2021

Señor
Ing. Gustavo Clavo Domingo
Coordinador
Área Socio-ambiental de Región Huetar.
Negocio de Generación. ICE

Estimado señor:

Por este medio, nos permitimos informar que el Teatro Popular Melico Salazar (TPMS), por medio de la Compañía Nacional de Danza (CND) está de acuerdo en participar, en asocio con ustedes, en el Programa de Educación Ambiental de la Planta Hidroeléctrica Reventazón y la Celebración del día del Río del Programa de Compensación Fluvial del Río Parismina.

Esta actividad tendrá las siguientes características:

- ✚ Objetivo: Celebración del día del Río, promoviendo talleres de expresión artística que vincule a los jóvenes y adultos en la conservación de los ríos y la gestión del recurso hídrico.
- ✚ Días de ejecución: 21 y 23 de septiembre de 2021.
- ✚ Lugar de ejecución: Escuela Río Jiménez de Guácimo (21 de septiembre) y Escuela Lomas de Siquirres (23 de septiembre)
- ✚ Población beneficiada: 130 estudiantes aproximadamente.

Los compromisos que debe asumir cada una de las partes para cumplir el objetivo de esta iniciativa son los siguientes:

COMPROMISOS DEL ICE	COMPROMISOS DEL TPMS/CND
1. Brindar el transporte al personal de CND desde San José y viceversa los dos días agendados en setiembre para la ejecución de las actividades; adicional se coordinará un vehículo para	1. Ofrecer una presentación de un montaje de danza con una duración de 45 minutos, dirigido a estudiantes con ocasión de la celebración del Día del Río.



transportar a la directora de la CND para la pre-gira exploratoria que debe realizarse con antelación.

2. Coordinar con los centros educativos anfitriones para brindar el servicio de alimentación al elenco de la CND durante la ejecución de las actividades.

3. Coordinar con los directores de los centros educativos para tener los permisos respectivos de las personas supervisoras, así como los espacios físicos idóneos para las actividades que desarrollaría la CND.

4.- Informar con antelación a la CND la cantidad exactas de estudiantes por escuela y garantizar la presencia de los estudiantes en los sitios donde se desarrollarían las actividades a cargo de la CND.

2. Impartir los siguientes dos Talleres para un máximo de 15 estudiantes por grupo:

- Taller de Improvisación
- Taller de Hip Hop

3.- Aportar dos equipos de amplificación para la ejecución de los dos talleres indicados en el punto anterior.

4.- Ofrecer los docentes junto con un asistente que se encargarían de la ejecución de los Talleres. También a una persona que ejerza el rol de responsable del evento por parte de la CND.

Para efectos de coordinación de todos los aspectos derivados de esta iniciativa sea la señora Sylvia Montero, Directora de la CND.

Agradecemos nos informen, por escrito, si están de acuerdo con esta propuesta y el nombre de la persona por parte del ICE que coordinaría el evento.

Cordialmente,

**FERNANDO
RODRIGUEZ ARAYA
(FIRMA)**
Firmado digitalmente por
FERNANDO RODRIGUEZ ARAYA
(FIRMA)
Fecha: 2021.04.12 11:46:11 -06'00'
Fernando Rodríguez Araya
Director Ejecutivo

Erick Román, Jefe Despacho TPMS
Sylvia Montero, Directora CND

**INFORME EJECUTIVO
GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL
AREA SOCIO AMBIENTAL DE LA REGIÓN HUETAR
ICE**

Tercer trimestre del 2021.

1.3.1 Educación ambiental SBBD / CBRP / OFFSET

Coordinación y participación de actividades educativas, recreativas y culturales con escuelas dentro del área de influencia directa e indirecta del Sub Corredor Biológico Barbilla- Destierro ...*Paso del Jaguar* (SBBD) y los centros educativos dentro del territorio del Corredor Biológico Río Parismina conocido también como *Ruta del pez bobo, el cual es parte del sitio de compensación fluvial del Río Parismina* (OFFSET).

Uno de nuestros muy valiosos indicadores de trabajo es la **Promoción de los aspectos culturales del río** y esto se puede lograr mediante el desarrollo de competencias en el área cultural que pueden ayudar a una mayor valorización del recurso hídrico, *ya que es a través de la identidad propia de una comunidad como se pueden fomentar los valores de una gestión del recurso. En este caso en particular cualquier actividad que estimule la participación creativa de las poblaciones claves para la sostenibilidad de los ríos al largo plazo, especialmente niños y jóvenes, ya que son estos quienes liderarán en los próximos años las agendas de sus comunidades y, por lo tanto, el vincular la cultura con el río, será un buen estimulante para la creación de un cambio en estos grupos etarios. Además, el celebrar el río, permite un recordatorio de la importancia del recurso hídrico para las generaciones actuales y futuras, a cerca de su trascendencia.*

Para este periodo se logró concertar, por primera vez, una alianza entre el ICE y la Compañía Nacional de Danza / Teatro Nacional Melico Salazar, en la cual se estipuló, por medio de una nota de acuerdo, los objetivos y compromisos de ambas partes, para desarrollar las actividades de la mejor forma. Esta valiosa colaboración llega en el momento en el que la situación de la Pandemia deja a las instituciones públicas en una situación complicada, es por esto que se unen esfuerzos para desarrollar actividades en conjunto y lograr los objetivos de ambas.

Por medio de esta alianza se logró la sensibilización de 130 participantes al realizar las siguientes actividades:

El 21 de setiembre la Compañía impartió los talleres de Hip hop e improvisación, en las escuelas unidocentes de Lomas y San Antonio de Siquirres.

El 23 de septiembre del 2021 se efectuó, en la escuela Nuevo Amanecer de Pocora, la actividad Celebración Día del Río que se realiza todos los años en diferentes comunidades del sitio de compensación, en ella las presentaciones de la Compañía representaron el componente artístico _cultural principal, deleitándonos con montajes de danza que captaron la atención de todos los participantes. La danza es algo nuevo y maravilloso para este tipo de población estudiantil, los cuales nunca han visitado un teatro o tenido la oportunidad de ver ejecuciones artísticas de tal nivel.



Figuras 1 y 2. Evidencia fotográfica de las presentaciones en la escuela de Pocora. Celebración Día del Río.



Figuras 3 y 4. Evidencia fotográfica del taller en la escuela de Lomas, Siquirres.



Figura 5. Evidencia fotográfica del taller impartido en la escuela de San Antonio, Siquirres.



COMPAÑÍA NACIONAL DE DANZA

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DEPARTAMENTO DE SERVICIOS CULTURALES

PROGRAMA: ARTE Y CULTURA EN BARRIOS



CAPACITACIÓN VIRTUAL

TALLERES COMPAÑÍA NACIONAL DE DANZA

2021



Descripción

El siguiente es un proyecto de colaboración entre la Compañía Nacional de Danza del Ministerio de Cultura Juventud y el Departamento de Servicios Culturales de la Municipalidad de San José, busca generar productos audiovisuales educativos y formativos en el área de danza y otras disciplinas relacionadas con el movimiento humano para ser difundido mediante redes sociales de la Municipalidad de San José.

Objetivo General

Capacitar de forma virtual a poblaciones identificadas según su edad, pertenecientes a los 11 distritos del cantón de San José, en diferentes estilos de la manifestación corporal para favorecer su salud física y mental.

Aspectos Generales

Población: habitantes del cantón de San José, identificados por medio del proceso de gestión comunal del Departamento de Mejoramiento de Barrios de la Municipalidad de San José.

Motivación de los talleres: debido a la pandemia que vive nuestro país, las poblaciones de los 11 distritos del cantón central, han manifestado la necesidad de contar con actividades recreativas y formativas que estimulen un mejoramiento en su salud mental y física.

Metodología: Respetando las medidas sanitarias solicitadas por el gobierno central y local en referencia al COVID 19, y evitando el contagio de nuestra población, se ha determinado realizar un plan piloto, impartiendo los talleres de forma virtual. Estos se realizarán por temas a desarrollar por medio de cápsulas impartidas de forma semanal. No obstante, se plantea la posibilidad de desarrollar estos de forma presencial en el año 2022, si las condiciones sanitarias y de salud lo permiten.

La CND dentro de su elenco de bailarines cuenta con profesionales en diferentes estilos de danza y técnicas somáticas que diseñaran ejercicios para ser grabados en videos cortos con una duración no mayor de 3 minutos. El material audiovisual será distribuido a manera de cápsulas educativas por las redes sociales de la Municipalidad de San José. Para evacuar dudas que puedan surgir de los ejercicios, los beneficiarios del material tendrán a su disposición el Instagram de la CND @cnd_costarica, donde



podrán enviar sus preguntas que serán atendidas por los instructores. En esta primera serie de videos se estará trabajando en cuatro áreas específicas:

Hip Hop: dirigido a adolescentes (12-20 años). Esta disciplina se comenzó a hacer popular en la década de los 70 entre los grupos de baile en Estados Unidos y en los años 80 se conoció en todo el mundo; los bailarines profesionales lo desarrollaron en estudios para realizar coreografías de los bailes de hip hop que se bailaban en las calles.

La naturaleza profesional de este tipo de baile recae en la libertad y en la improvisación, aunque también existen opciones que lo combinan con una rigurosa técnica que lo hace muy desafiante. Algunos de los beneficios de practicar hip hop son:

- Actúa como un excelente ejercicio aeróbico y cardiovascular, pues aumenta el ritmo cardiaco y respiratorio oxigenando los músculos y abona a la quema de grasa.
- A pesar de lo que muchos crean, se trata de un baile de bajo impacto para los pies y las rodillas, es cierto que es una actividad que demanda práctica y ejercicio, pero se puede estar seguro de que no lastimará a largo plazo estas partes del cuerpo.
- Fortalece las extremidades como los músculos, glúteos, pantorrillas, los músculos de las piernas y brazos, además del abdomen. Se trata de un ejercicio muy completo que, además, contribuye a fortalecer las articulaciones.
- Ayuda a reducir el estrés y aumenta la energía, mucha gente piensa que entre más actividades se tenga, mayor es el desgaste físico. Hecho parcialmente cierto, pero que no embona con el ejercicio y mucho menos con la práctica del hip hop.
- Además de ser muy divertido, fomenta el trabajo en equipo.





Instructores: Neni Bolaños y Fabio Pérez.

Hip Hop	Ejercicio	Contenido
Cápsula I		
Cápsula II		
Cápsula III		
Cápsula IV		
Cápsula V		
Cápsula VI		

Pilates: dirigido a personas adultas. (20 a 50 años). Es un método de ejercicio y movimiento físico diseñado para estirar, fortalecer y equilibrar el cuerpo. Con la práctica sistemática de ejercicios específicos junto con patrones de respiración, Pilates ha demostrado tener un valor incalculable no sólo para las personas que quieren mantener su condición física, sino también como un importante complemento a la práctica deportiva y rehabilitación física de todo tipo.

El Método Pilates no es sólo ejercicio, se trata de una serie de movimientos controlados para el cuerpo y la mente, realizados sobre una colchoneta; algunos de sus muchos beneficios son:

- Mejorar la fuerza, la flexibilidad, y prevenir las lesiones.
- Al igual que muchos otros tipos de ejercicio, Pilates aumenta el metabolismo, promueve el control respiratorio y la función





- circulatoria, y mejora la densidad ósea y el tono muscular.
- Ayuda a “mantenerte centrado” y calmar las tensiones.
- Equilibra las asimetrías musculares, optimiza la silueta y mejora el equilibrio, la coordinación y el control de la respiración. Los ejercicios también ayudan a despertar la conciencia del cuerpo.

Instructora: Mariana Fuentes

Pilates	Ejercicio	Contenido
Cápsula I		
Cápsula II		
Cápsula III		
Cápsula IV		
Cápsula V		
Cápsula VI		

Movimiento creativo: dirigido a niños y niñas de primero y segundo ciclo (7 y 11 años). Es una integración propia de diversas fuentes y técnicas de trabajo corporal que apunta al bienestar y desarrollo de las personas a través de la búsqueda del potencial creativo individual y grupal.

En el camino hacia esta vivencia de mayor presencia y plenitud, se trabaja el cuerpo en movimiento con recursos de la improvisación y la composición coreográfica, técnicas de relajación y educación postural. El principio más importante es el de soltarse y fluir. Como punto de partida es importante descubrir cómo es el propio lenguaje en movimiento.





Reconociendo movimiento personal es como se podrá ir sustituyendo viejos patrones y abrirse a nuevas posibilidades.

Se acompaña de la música, el silencio, la quietud, en un espacio de intimidad, confianza, y también de disfrute y descanso.

Uno de sus mayores beneficios es que permite reconocer el propio cuerpo además de que potencia la creatividad, el bienestar y el desarrollo personal.

Instructora: Miriam Lobo.

Movimiento creativo	Ejercicio	Contenido
Cápsula I		
Cápsula II		
Cápsula III		
Cápsula IV		
Cápsula V		
Cápsula VI		

Acondicionamiento físico: dirigido a personas adultas mayores. Esta población presenta una serie de cambios biológicos, psicológicos y sociales. Comprender estos cambios es fundamental para el entendimiento de la declinación de su capacidad funcional y la disminución de la resistencia al estrés y a las enfermedades. El ejercicio físico constituye el medio más seguro para mantener la autonomía, asegurar las capacidades motrices y cognitivas, ayudar a una mejor adaptación al entorno





familiar y social, además de potenciar la sociabilidad y educar para el buen uso del tiempo libre, evitando el sedentarismo y dependencia en un ambiente potencialmente recreativo.

Instructor: Carlos Soto.

Acondicionamiento físico	Ejercicio	Contenido
Cápsula I		
Cápsula II		
Cápsula III		
Cápsula IV		
Cápsula V		
Cápsula VI		



Cronograma de trabajo

Fecha	Actividad
29 junio 13:15hr	Reunión con instructores
20 julio 10:30hr	Entrega de ejercicios y contenidos
03 agosto	Grabación de cápsula Hip Hop Neni y Fabio
04 agosto	Grabación de cápsula Movimiento creativo. Miriam
05 agosto	Grabación de cápsula Acondicionamiento físico. Carlos
06 agosto	Grabación de cápsula Pilates. Mariana
09 al 29 agosto	Edición material audiovisual
30 agosto	Entrega de cápsulas



SYLVIA CRISTINA MONTERO RODRIGUEZ (FIRMA)
 PERSONA FISICA, CPF-01-0633-0797.
 Fecha declarada: 04/05/2022 09:28:54 PM
 Esta representación visual no es fuente
 de confianza. Valide siempre la firma.



COMPAÑÍA NACIONAL DE DANZA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ

PROGRAMA

ARTE Y

CULTURA EN BARRIOS

CAPACITACIÓN

TALLERES VIRTUALES COMPAÑÍA NACIONAL DE DANZA

2021-2022



- **Antecedente:**

A partir de la experiencia obtenida desde la Compañía Nacional de Danza con los Talleres de Gira Virtuales, desarrollados durante la Pandemia por Covid-19 entre el año 2020 y 2021 en alianza con municipalidades y otras entidades público-privadas, se logra, una vez más, concertar una alianza entre la Municipalidad de San José, por medio del Departamento de Servicios Culturales, y la Compañía Nacional de Danza / Teatro Nacional Melico Salazar. En este documento se estipulan los alcances, objetivos y compromisos entre ambas partes, para desarrollar este proyecto que se ejecutará en las infraestructuras y con los usuarios de las bibliotecas municipales.

Esta alianza se convierte en una oportunidad para ambas instituciones al poder trabajar en un proyecto que, al desarrollarse de forma virtual, aumenta su valor. Lo anterior a razón de que por la pandemia las instituciones públicas atraviesan una situación económica complicada, por lo que unir esfuerzos instituciones para el desarrollo de actividades permite alcanzar los objetivos en común.

Las grabaciones de las capsulas se realizaron entre los meses de agosto y octubre 2021, en las instalaciones de la Compañía Nacional de Danza bajo la coordinación de Mario Vicha quien desarrolló el guion, contando con el apoyo de los bailarines: Fabio Pérez, Neni Bolaños, Lorenlaine Varela, Xinia Vargas, Carlos Soto, Miriam Lobo y el niño Mariano Arias Lobo como invitado especial. La pos producción la realizó Mario Vircha y se entregó el producto terminado a finales de marzo 2022.

Objetivo General:

Capacitar a las poblaciones cautivas del Sistema de Bibliotecas Municipales, identificadas según su edad y pertenecientes a los 11 distritos del cantón de San José, en diferentes estilos de la manifestación corporal.



- **Aspectos Generales:**

- Población: Habitantes del cantón de San José.
- Motivación de los talleres: Debido a la pandemia que ha vivido nuestro país, las poblaciones de los 11 distritos del cantón central, han manifestado la necesidad de contar con actividades recreativas y formativas que estimulen un mejoramiento en su salud mental y física.
- Metodología: Se ha determinado realizar un plan piloto, en donde se trabaje bajo la metodología mixta, en donde la presencialidad de los estudiantes y la virtualidad de los profesores e instructores, los cuales han grabado y editado previamente cada capítulo, logrando una combinación perfecta que da como resultado una socialización de forma controlada, y así evitar mayor propagación del virus en nuestras comunidades.
- Difusión de los talleres: Los mismo se promoverán en los chats comunales de los diferentes grupos que atienden las bibliotecas municipales.
- En toda obra producida por la CND sea en modalidad virtual, física y fotográfica, los derechos patrimoniales y de imagen, son propiedad de la CND.
- En razón de lo anterior, nadie puede explotar con fines lucrativos, tales derechos; sin que al menos exista una autorización expresa en la que además se determine las condiciones entre las partes.
- Aquel particular o institución que hiciese uso sin autorización del bien patrimonial, se expone a sanciones civiles y penales.

- **Contenido de los talleres:**

- Taller de Hip Hop, para personas de 6 a 12.
- Yoga para principiantes, hombre y mujeres con edades entre los 18 a 30 años.
- Acondicionamiento físico para la tercera edad.
- Expresión corporal para niños de 6 a 9 años.

• **Cronograma:**

FECHA	LUGAR	HORA	TALLER
23-abr	Biblioteca Carmen Lyra	9:00 a 10:00 a.m.	Acondicionamiento físico
23-abr	Biblioteca Tulio Perlaza	10:30 a 11:30 a.m.	Acondicionamiento físico
23-abr	Biblioteca María Luisa Porras	1:30 a 2:30 p.m.	Acondicionamiento físico
23-abr	Biblioteca Emma Gamboa	3:00 a 4:00 p.m.	Acondicionamiento físico
30-abr	Biblioteca Rafael A. Arias Gómez	9:00 a 10:00 a.m.	Acondicionamiento físico
30-abr	Biblioteca Isidro Díaz	10:30 a 11:30 a.m.	Acondicionamiento físico
30-abr	Biblioteca Rafael A. Calderón	1:30 a 2:30 p.m.	Acondicionamiento físico
7-may	Biblioteca Carmen Lyra	9:00 a 10:00 a.m.	Movimiento Creativo
7-may	Biblioteca Tulio Perlaza	10:30 a 11:30 a.m.	Movimiento Creativo
7-may	Biblioteca María Luisa Porras	1:30 a 2:30 p.m.	Movimiento Creativo
7-may	Biblioteca Emma Gamboa	3:00 a 4:00 p.m.	Movimiento Creativo
14-may	Biblioteca Rafael A. Arias Gómez	9:00 a 10:00 a.m.	Movimiento Creativo
14-may	Biblioteca Isidro Díaz	10:30 a 11:30 a.m.	Movimiento Creativo
14-may	Biblioteca Rafael A. Calderón	1:30 a 2:30 p.m.	Movimiento Creativo
4-jun	Biblioteca Carmen Lyra	9:00 a 10:00 a.m.	Hip Hop
4-jun	Biblioteca Tulio Perlaza	10:30 a 11:30 a.m.	Hip Hop
4-jun	Biblioteca María Luisa Porras	1:30 a 2:30 p.m.	Hip Hop
4-jun	Biblioteca Emma Gamboa	3:00 a 4:00 p.m.	Hip Hop
11-jun	Biblioteca Rafael A. Arias Gómez	9:00 a 10:00 a.m.	Hip Hop
11-jun	Biblioteca Isidro Díaz	10:30 a 11:30 a.m.	Hip Hop
11-jun	Biblioteca Rafael A. Calderón	1:30 a 2:30 p.m.	Hip Hop
18-jun	Biblioteca Carmen Lyra	9:00 a 10:00 a.m.	Pilates
18-jun	Biblioteca Tulio Perlaza	10:30 a 11:30 a.m.	Pilates
18-jun	Biblioteca María Luisa Porras	1:30 a 2:30 p.m.	Pilates
18-jun	Biblioteca Emma Gamboa	3:00 a 4:00 p.m.	Pilates
25-jun	Biblioteca Rafael A. Arias Gómez	9:00 a 10:00 a.m.	Pilates
25-jun	Biblioteca Isidro Díaz	10:30 a 11:30 a.m.	Pilates
25-jun	Biblioteca Rafael A. Calderón	1:30 a 2:30 p.m.	Pilates



Se entregan todas las capsulas para su uso y se firma a los 6 días del mes de abril 2022.

**TATIANA
CHAVES
ARAYA**
Firmado digitalmente por
TATIANA CHAVES
ARAYA
Fecha: 2022.04.06
13:44:00 -06'00'

SYLVIA CRISTINA MONTERO RODRIGUEZ (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0633-0797.
Fecha declarada: 06/04/2022 12:04:55 PM
Esta representación visual no es fuente
de confianza. Valide siempre la firma.

Tatiana Chaves Araya
Jefa, Departamento Servicios Culturales
Municipalidad de San José

Sylvia Montero Rodríguez
Directora General y Artística
Compañía Nacional de Danza

Cc: Sr. Fernando Rodríguez, Director Ejecutivo, TPMS
Sra. Cristina Sáenz, Administradora, CND
Archivo

Compañía Nacional de Danza
Proyecto Social dirigido a personas con Alzheimer en COSTA RICA
La Belleza invisible del Alzheimer

DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO ORIGINAL

El Proyecto Social Invisible Beauty está formado por un EJE CENTRAL de actividades y un EJE CULTURAL de actividades. El primero lo componen las actividades propias del proyecto. El segundo está definido por una serie actividades que sirven de herramienta para la sensibilización, concienciación y dar visibilidad a la enfermedad del Alzheimer a través de la danza y la música.

La diferencia principal entre ambos ejes es que las actividades del primero se realizan a puerta cerrada y están dirigidas única y exclusivamente a las personas con Alzheimer, los especialistas participantes y profesionales en danza y música. Por el contrario, el eje cultural lo componen actividades abiertas al público, incluyendo a las personas con Alzheimer y que en función del tipo de muestra están dirigidos a:

- Personas con deterioro cognitivo y sus familiares.
- Público general.
- Entidades e instituciones y estudios universitarios con carácter social.
- Público perteneciente a otros espacios culturales. Como, por ejemplo, museos.

El proyecto original, creado en el 2013, lo puso en marcha el coreógrafo donostiarra Iker Arrue y los especialistas de AFAGI. Con el apoyo de Dantzagunea y el programa SORTUTAKOAK III.

Ese mismo año el coreógrafo Iker Arrue creó una pieza en torno al Alzheimer y paralelo a la creación, se desarrolló la iniciativa “Invisible Beauty”, dirigida a personas con Alzheimer. La pieza que Iker creó para la ocasión comparte título con el Proyecto Social.

DESCRIPCIÓN

La Compañía Nacional de Danza es una agrupación profesional con 40 años de existencia en el medio dancístico nacional que pertenece al Ministerio de Cultura y Juventud y adscrita al Teatro Popular Melico Salazar, que desarrolla su proyecto entre la producción, la formación y el fomento del arte de la Danza.

Es de gran interés para esta dirección y de la Dirección Ejecutiva del Teatro Popular Melico Salazar realizar proyectos de gran valor social. En estos 40 años se ha realizado desde nuestras instituciones diversos proyectos en pequeña escala, pero ya es tiempo de direccionar los esfuerzos y realmente aportar todo nuestro conocimiento y herramientas para desarrollar el Proyecto Social en este caso, dirigido a Personas con Alzheimer en nuestro país.

Basándonos en la experiencia acumulada de la agrupación “AidoProject” del país Vasco y su proyecto “Invisible Beauty” que lleva 7 años desarrollándose, es que nos animamos a iniciar este proceso.

Para lograr esto iniciamos alianzas, una de ellas con el Centro Cultural de España y la otra con la agrupación de danza contemporánea, Aido-Project, del país Vasco, España, quienes desarrollaron el proyecto.

El proyecto se divide en dos vertientes:

-Eje Central: Actividades propias del proyecto

-Eje Cultural: actividades que sirven de herramienta para la sensibilización, concientización y visibilización de la enfermedad del Alzheimer a través de la danza y la música.

Colaboradores del proyecto:

- 1- Compañía Aido Project
- 2- Señor Iker Arrue, creador y director del proyecto que daría asesorías presenciales
- 3- Teatro Popular Melico Salazar
- 4- Centro Cultural de España
- 5- Señor Salvador Vayá, Director del CCE
- 6- CONAPAM
- 7- Compañía Nacional de Danza

Ojetivos:

-Realizar talleres y encuentros de movimiento de psico-estimulación-cognitiva para personas con Alzheimer, profesionales en las áreas, asistentes, familia, a través de la danza y la música.

-Estimular la memoria física, musical y emocional de las personas que padecen Alzheimer a través del movimiento, la danza y la música.

Programa pedagógico:

- Desarrollado por un equipo de profesionales en danza de la CND
- Profesionales especialistas en el área:
 - Médicos
 - Psicólogos
 - Enfermeros
 - Familiares
 - Cuidadores

Objetivos específicos:

- En la medida de lo posible, retrasar los efectos degenerativos del Alzheimer.
- Ofrecer nuevas herramientas a los psicólogos de las instituciones participantes para que puedan integrarlos en su práctica semanal en el centro.
- Re-integrar a este colectivo minoritario en la vida cultural.
- Fomentar la visibilidad y la normalización de la enfermedad.
- Ofrecer, a través de su programa pedagógico, una alternativa laboral.
- Realizar Conversatorios y Tertulias con especialistas en el área para concientizar a diferentes sectores. (CCE)

Objetivos del proyecto a medio plazo:

- Realizar un mínimo de 12 encuentros anuales, y otros tantos talleres de movimiento.
- Integrar nuevos colaboradores (instituciones y artistas de otras disciplinas) que puedan aportar beneficio al proyecto y las personas con Alzheimer.
- Aumentar el impacto del proyecto en la sociedad y crear nuevas alianzas.
- Evaluación del impacto y registro de los resultados en las variables más significativas obtenidas en los enfermos por su participación en los talleres.

METODOLOGÍA

Los talleres de (Eje Central) son una serie de talleres de psico-estimulación-cognitiva para personas con Alzheimer: son una actividad en torno al equilibrio y la musicalidad, elementos clave en el proceso degenerativo de la enfermedad, en los que se utiliza la danza contemporánea como herramienta para el desarrollo de las mismas. Los talleres tienen como objetivo final, colaborar en **atrasar los efectos degenerativos de la enfermedad**, pero la actividad ofrece también a los especialistas nueva información y ejercicios a desarrollar con los enfermos durante sus encuentros y talleres semanales.

Los talleres están diseñados por los especialistas de la institución beneficiada, los profesionales en danza y la dirección de la Compañía Nacional de Danza, quien a su vez es responsable de la coordinación de la presentación y dirección artística de los encuentros.

Durante los talleres, además de los profesionales en danza, colaboran los especialistas de la institución beneficiada.

Participantes directos:

- 1-Personas con Alzheimer u otras demencias asociadas a quienes está dirigida la iniciativa.
- 2- De tres a cuatro bailarines profesionales de la Compañía Nacional de Danza
- 3-La dirección y dos psicólogas de la institución (incluyendo una persona en práctica)
- 4-Acompañante músico en una segunda etapa

El proceso de preparación de cada taller requiere de tres semanas a dedicación exclusiva por parte de los bailarines-coreógrafos. El proceso incluye; visitas previas a la institución beneficiaria como primer contacto con los usuarios (personas con Alzheimer), el diseño de las actividades, los ensayos, las reuniones con los especialistas y resto de las entidades colaboradoras del proyecto.

Cada taller y encuentro están compuestos por dos sesiones, a las que asisten entre 10 y 14 personas por sesión o grupo. Las sesiones y personas que componen cada uno de los grupos, se agrupan en función del nivel de afección de la enfermedad. **Los grupos están organizados por los expertos de la institución beneficiada.**

Objetivos específicos de los talleres son:

- Retrasar el proceso degenerativo de la enfermedad.
- Estimular la Memoria Física de los asistentes a través del movimiento.
- Estimular la Memoria Emocional de los asistentes a través de la música.
- Reintegración de este colectivo desfavorecido en la sociedad y vida cultural.
- Ofrecer una muestra de danza adaptada a las personas con Alzheimer.
- Ofrecer a los especialistas (psicólogos y trabajadores sociales) nuevas herramientas y ejercicios en torno al equilibrio y la estimulación del sistema motriz que después agregarán a las rutinas semanales de los asistentes a los talleres, los cuales se desarrollan en la institución beneficiada a lo largo de todo el año.

El objetivo del Eje Cultural: **dar VISIBILIDAD a la enfermedad y el proyecto, al tiempo que impulsar la creación de nuevos públicos.**

Tal y como se adelantaba en el apartado correspondiente a la descripción general del proyecto original, los objetivos específicos de este apartado son:

- Reintegrar a este grupo minoritario en la vida cultural: Además de las piezas especialmente adaptadas a las capacidades de las personas con Alzheimer que son creadas para los encuentros, la compañía ofrece a los usuarios, personas con Alzheimer y de la institución beneficiada, una

invitación doble para que asistan, junto a un familiar, al estreno del proyecto derivado del proceso creativo de los talleres.

- Realizar actividades en espacios y estructuras culturales ya existentes como acercamiento a otro tipo de público, generalmente más sensibilizado con la cultura y los temas sociales.
- Realizar un encuentro público anual, más la distribución del documental en torno al proyecto y la enfermedad, no sólo como acercamiento al público general sino también como acercamiento a instituciones y entidades pertenecientes al ámbito socio-sanitario y estudiantes de carreras universitarias con carácter social.

Durante el encuentro público y a través del documental se mostrarán, además del día a día de personas con Alzheimer y los servicios que las instituciones ofrece a sus usuarios y familiares.

La parte del Proyecto Social para personas con Alzheimer que se realiza a puerta cerrada conlleva: Reuniones previas con los especialistas de las instituciones participantes en torno a cómo abordar la temática y ejercicios de los encuentros venideros, el primer encuentro entre bailarines y músicos (en su momento), la iniciación a músicos y bailarines de cómo abordar el trabajo con personas con Alzheimer, visitas previas a las instituciones participantes, los primeros encuentros entre los pacientes y especialistas con el equipo de la CND, entre otros.

El señor Iker Arrue, trabajará con los bailarines y responsables de la CND de Costa Rica para la elaboración del programa y talleres que éstos llevarán a cabo a partir del 2020. Por otro lado, se trabajará de cerca con el CCE para el desarrollo de proyectos paralelos que ayuden a visibilizar los procesos y la enfermedad del Alzheimer.

PARTICIPACIÓN DE LOS ASISTENTES

Los talleres están específicamente diseñados para que los asistentes (personas con Alzheimer) se integren y participen en las actividades. La participación se realiza a nivel sico-motor y cognitivo. Debido a las características de la enfermedad, durante los talleres no se admite público. Es por ello que, para cumplir con los objetivos de normalización y dar visibilidad a la enfermedad, a partir del último trimestre del 2020 se realizará un encuentro abierto al público general.

En los encuentros abiertos al público, además de la muestra de piezas de danza y la proyección del documental sobre el Proyecto Social, se implementan una serie de actividades con el público con el objetivo de compartir y mostrar la metodología que se lleva a cabo en los talleres. Asimismo, si la situación lo permite, en el encuentro se integran actividades en directo con las personas con Alzheimer.

Cronograma a desarrollar 2020:

- Se recibirá en los primeros meses del 2020 al señor Arrue para realizar talleres de inducción al equipo profesional de la CND
- Planeamiento del cronograma de trabajo
- Trabajo de organización con los equipos de profesionales para el desarrollo de protocolos
- Realizar conversatorios, tertulias sobre el tema del Alzheimer, Política Nacional para el Adulto Mayor en el CCE
- Segunda etapa, 2do. Semestre iniciar con el proyecto piloto con una población específica

RECURSOS HUMANOS Y FÍSICOS

- El proyecto pone especial atención en la igualdad de género, tanto en el trabajo de los voluntarios como en el trabajo de los profesionales.
- Espacios que las instituciones participantes utilicen para trabajo con el adulto mayor
- Espacios de la Compañía Nacional de Danza
- Teatro de la Danza y otros espacios del Ministerio de Cultura a utilizar en su momento (Museos-Casas de la Cultura-CCE-TPMS-Centros Cívicos para la Paz-etc)
- Se contará con un equipo de profesionales que registren los procesos, con previa autorización de los responsables de los Centros de Atención, Área Legal del CONAPAM, familiares y Adultos Mayores participantes del proyecto.

EVALUACIÓN

Descripción del método de evaluación de las actividades:

Como ya se ha mencionado en el apartado de Metodología, los talleres se diseñan junto a los especialistas de la institución. Durante los talleres los psicólogos y especialistas observan las reacciones de los usuarios. Tras cada encuentro se realiza una valoración con los especialistas sobre las respuestas que cada una de las secciones del taller ha generado en los asistentes. En función de lo observado se modifican el contenido, el ritmo o la estructura y se definirán los parámetros que se explorarán en el próximo taller.

Durante las semanas posteriores al taller, los especialistas preguntan de manera informal a los enfermos sobre lo que recuerdan de los talleres y la interacción con los bailarines y músicos (en su momento), para averiguar qué aspectos de la actividad han generado mayor impacto.

Los familiares también formarán parte de la etapa de evaluación. Se les pregunta de manera informal sobre la respuesta que han podido observar en los enfermos tras su participación en los talleres. Se realizará un registro de los resultados en las variables más significativas obtenidas en los enfermos por su participación en los talleres.

ELEMENTOS INNOVADORES

Los elementos innovadores que incorpora la práctica este proyecto es que presenta un enfoque innovador al tiempo que ofrece a las asociaciones, nuevas herramientas en el ámbito de la psicoestimulación-cognitiva. El proyecto aúna danza y música, cuyo formato habitual de presentación es el Teatro.

Debido al deterioro de las capacidades de los enfermos de Alzheimer, a medida que avanza la enfermedad, sus posibilidades de acudir a un teatro son cada vez menores. Esto, en parte, se debe al deterioro psicológico y, por otro lado, a la merma en las capacidades de concentración y comprensión.

Con el objetivo de volver a incluir a este sector en la vida cultural, el proyecto ofrece a los asistentes pequeños espectáculos de danza y música, especialmente adaptados a sus capacidades físicas y cognitivas (duración, temas, referencias musicales, etc.).

En relación a las herramientas utilizadas durante los talleres, hay que destacar que cada taller es único; la información y elementos que se muestran son diferentes en cada uno de los talleres, es decir, los temas, piezas coreográficas, ejercicios y utilería (objetos) utilizados en cada encuentro no se repiten. De esta forma, se facilita de forma continua nueva información a los responsables de las instituciones.

Otro componente innovador del proyecto son los encuentros abiertos en teatros y museos. Éstos se integran dentro del Eje cultural del proyecto, que busca la normalización de la enfermedad y la creación de nuevos públicos:

El hecho de mostrar al público el trabajo realizado con los enfermos a lo largo del año contribuye a la normalización de la enfermedad. A las muestras abiertas en teatro se invita no sólo a familiares y público general, sino a entidades y organismos que en un futuro puedan aportar y mejorar las prestaciones y condiciones de los enfermos y sus familiares.

Consideramos importante hacer un llamamiento intergeneracional y atraer a público joven: Es fundamental entender que el Alzheimer no es sólo una enfermedad de “viejos” que, a pesar de ser una enfermedad degenerativa, las fases del deterioro pueden dilatarse durante muchos años. Alzheimer no es sinónimo de “vegetal”.

Es primordial hacer entender esto tanto a jóvenes como a cualquier persona en general, ya que desestigmatizar una enfermedad y normalizarla son el primer paso para generar interés, nuevas vías de investigación y colaboración, comunicación y actividades que vayan a re-integrar a estos grupos sociales desfavorecidos, casi aislados de la sociedad y la vida cultural.

Por otro lado, el uso de un espacio museístico para la muestra de los procesos creativos y la proyección del documental, contribuyen a la creación de nuevos públicos que puedan sentirse atraídos, no sólo a este evento, sino en general al teatro y su programación estable.

IMPACTO Y BENEFICIARIOS

La investigación científica ya ha probado que las terapias de psico-estimulación-cognitiva retrasan en torno a 5 años el desarrollo de la enfermedad, lo que se traduce en una mejora de la calidad de vida de los enfermos y de los familiares de las personas con Alzheimer.

Los encuentros del Proyecto Social son talleres que se suman a la estructura de talleres de las instituciones, por lo que sus beneficios han de considerarse también ligados a ellos, lo que significa añadir una actividad adicional a su estructura existente. Sin embargo, no se trata únicamente de generar un beneficio puntual el día de los encuentros, sino, generar un beneficio a medio y largo plazo en las personas con Alzheimer y su entorno familiar.

Además de la estimulación de sus capacidades con el objetivo de que las mantengan el mayor tiempo posible, el trabajo que se realiza en los talleres en torno al equilibrio "tiene como objetivo reforzar su confianza y devolverles un poco de autonomía.

Con relación al impacto de la visibilización de la enfermedad, tal y como se ha detallado en el apartado anterior, el proyecto contribuye a que organismos e instituciones sociales sean más conscientes de las necesidades y carencias en relación a la enfermedad y sus familiares.

REPLICABILIDAD

Siendo al Alzheimer una enfermedad que cada día afecta a un número mayor de personas en todo el mundo, y debido a que la población diana del proyecto posee las mismas necesidades cognitivas en todo el mundo, es necesario crear alianzas y ofrecer esta iniciativa a las diferentes instancias, asociaciones, empezando por las Asociación de Familiares, Amigos y Personas con Alzheimer u otras demencias.

Es en este punto, en el cual hacemos eco para que el CONSEJO NACIONAL PARA EL ADULTO MAYOR sea partícipe, colaborador y cómplice del proyecto presentado por la Compañía Nacional de Danza, el Teatro Popular Melico Salazar y el Centro Cultural de España, proyecto que se vincula perfectamente dentro del "Plan Nacional para la Enfermedad de Alzheimer y Demencias Relacionadas Esfuerzos Compartidos 2014-2024".

SYLVIA CRISTINA MONTERO RODRIGUEZ (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0633-0797.
Fecha declarada: 04/05/2022 09:28:54 PM
Esta representación visual no es fuente
de confianza. Valide siempre la firma.

Anexo 4: Programas de fomento

INFORME DE CONTACTO INDEPENDIENTE

CONTACTO INDEPENDIENTE AÑO 2018.

I Convocatoria para Contacto Independiente 2018.

Esta convocatoria fue abierta en febrero por el señor Adrián Figueroa Rosales (director de la CND en ese momento) y en la misma se indicó que constaría de tres etapas de entrenamiento las cuales sería por bloques trimestrales (1° trimestre 2018: marzo, abril y mayo; 2° trimestre 2018: junio, julio y agosto; y 3° trimestre 2018: setiembre, octubre y noviembre). Así mismo se exteriorizó que las clases tendrían un cupo máximo de 20 personas y las personas elegibles deberían de pasar a firmar la asistencia a las instalaciones de la CND, siempre y cuando se hubieran registrado en la convocatoria, de lo contrario no podían acceder a las clases. Solamente hubo una convocatoria para los tres periodos.

Para esta convocatoria se inscribieron 79 personas para recibir los entrenamientos del año.





Talleristas que impartieron los entrenamientos de Contacto Independiente 2018.

1° periodo: Estefanía Dondi - estefaniadondi09@gmail.com bailarina independiente

2° periodo: Mariana Lizano - Ballet - mariana20384@gmail.com (83766784)

3° periodo: Adrián Arriaga Madrigal - unarriaga@gmail.com

Para el tercer y último periodo de CI 2018 con el instructor Adrián Arriaga Madrigal, hubieron 36 personas. Dicho entrenamiento se dio a partir del 04 de setiembre y hasta el 29 de noviembre 2018.

CONTACTO INDEPENDIENTE AÑO 2019

I Convocatoria para ser talleristas del proyecto CI 2019.

Se abrió por primera vez una convocatoria para la recepción de solicitudes de posibles talleristas para impartir los entrenamientos de CI durante el periodo 2019. Dicha convocatoria inició el miércoles 06 de febrero y concluyó el 10 de febrero 2019, a las 4:00 p.m. La misma se amplió unos días más.

Estuvo dirigida a profesionales de danza en sus múltiples estilos y técnicas.

Asignando en dicha convocatoria tres periodos para el año 2019 (trimestres).

1° trimestre 2019: marzo, abril y mayo.

2° trimestre 2019: junio, julio y agosto.

3° trimestre 2019: setiembre, octubre y noviembre.

Las solicitudes recibidas por parte de los talleristas fueron:

- Mario López mlogo17@gmail.com bailarín, coreógrafo y entrenador.
- Estefanía Dondi Aguilar estefaniadondi09@gmail.com bailarina independiente.
- Nadia González Yagoubi ciaequis@gmail.com intérprete y creadora.

Posteriormente se contactaron a tres talleristas para que impartieran CI 2019.

- Mario López Gómez / Felipe Salazar mlogo17@gmail.com
- Andrea Vargas Escalante avebaila@gmail.com
- Luis Ángel Piedra Barrientos luisangel22@gmail.com

Lo anterior obedeció a que los talleristas que habían participado en la convocatoria, al momento de contactárseles para posibles entrenamientos, no se encontraban disponibles. Solamente el señor Mario López, que sí estuvo anuente a colaborar con las clases de CI en el primer periodo 2019.



I Convocatoria para entrenamientos de Contacto Independiente 2019.

Esta convocatoria fue abierta el 13 de febrero 2019 y hasta el 24 de febrero 2019, por la señora Sylvia Montero Rodríguez (directora de la CND en ese momento) y en la misma se indicó que constaría de tres etapas de entrenamiento las cuales sería por bloques trimestrales durante los martes y jueves con horario de 9:00 a.m. a 10:30 a.m. (1° trimestre 2019: marzo, abril y mayo; 2° trimestre 2019: junio, julio y agosto; y 3° trimestre 2019: setiembre, octubre y noviembre). Así mismo se exteriorizó que las clases tendrían un cupo máximo de 20 personas y las personas elegibles deberían de pasar a firmar la asistencia a las instalaciones de la CND, siempre y cuando se hubieran registrado en la convocatoria, de lo contrario no podían acceder a las clases.

1° Bloque - marzo, abril y mayo 2019: Mario López

2° bloque - junio, julio y agosto 2019.

3° bloque - setiembre, octubre y noviembre 2019



Tallerista del primer bloque de Contacto Independiente 2019 – Mario López Gómez (marzo a mayo 2019).

El mismo dio inicio el martes 05 de marzo 2019 y finalizó el jueves 30 de mayo del 2019.

17 personas inscritas inicialmente por convocatoria, de las cuales luego se integraron **27** bailarines más durante los meses impartidos (de marzo a mayo 2019) en el primer periodo de entrenamiento de CI 2019. Para un total de **44** personas.

De las 44 personas inscritas en el primer entrenamiento de Contacto Independiente con el maestro Mario López Gómez, que fue impartido los martes y los jueves en horario de 9:00 a.m. a 10:30 a.m.; se vieron beneficiadas un total de **38** personas según el control de firmas de esos meses brindados. Ver cuadro adjunto.

N°	Mes	Inscritos	Adicionales	Beneficiados	Total de clases
1	Marzo 2019	17	05	17	8
2	Abril 2019	18	11	20	6
3	Mayo 2019	08	12	19	9
Total de clases impartidas en el primer bloque 2019					23

II Convocatoria para Contacto Independiente 2019.

Esta convocatoria se abrió a partir del 08 de mayo hasta el 24 de mayo 2019. En ella se indicó que constaría de tres etapas de entrenamiento las cuales sería por bloques trimestrales (1° trimestre 2019: marzo, abril y mayo; 2° trimestre 2019: junio, julio y agosto; y 3° trimestre 2019: setiembre, octubre y noviembre). Para esta oportunidad dio inicio el martes 04 de junio 2019 en las instalaciones de la CND, y que finalizaría el jueves 29 de agosto 2019. Sin embargo, debido a la poca participación, se tuvo que suspender a partir del 23 de julio 2019. Así mismo, se exteriorizó que las clases tendrían un cupo máximo de 20 personas y las personas elegibles deberían de pasar a firmar la asistencia a las instalaciones de la CND, siempre y cuando se hubieran registrado en la convocatoria, de lo contrario no podían acceder a las clases.



Tallerista del segundo bloque de Contacto Independiente 2019 - Danzas tradicionales de la India - Andrea Vargas Escalante (junio, julio y agosto 2019)

El mismo dio inicio el martes 04 de junio 2019 y finalizó el martes 23 de julio del 2019. Cabe señalar que por falta de quorum se tuvo que suspender este segundo bloque a partir del 23 de julio, siendo inicialmente la fecha de finalización hasta el 29 de agosto 2019.

17 personas inscritas inicialmente por convocatoria, de las cuales luego se integró 01 bailarín más durante los meses impartidos (junio y julio 2019) en el segundo periodo de entrenamiento de CI 2019. Para un total de 18 personas.

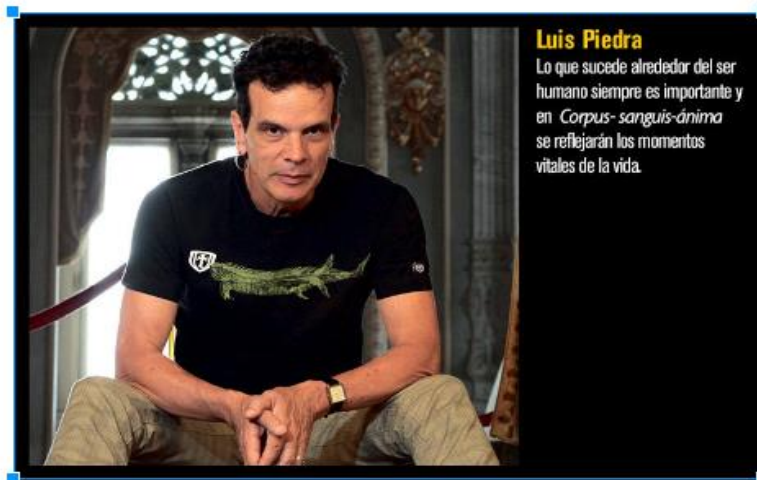
De las 18 personas inscritas en el segundo entrenamiento de Contacto Independiente con la maestra Andrea Vargas Escalante; que fue impartido los martes y los jueves en horario de 9:00 a.m. a 10:30 a.m.; se vieron beneficiadas un total de 09 personas según el control de firmas de esos meses brindados. Ver cuadro adjunto.

N°	Mes	Inscritos	Adicionales	Beneficiados	Total de clases
1	Junio 2019	17	01	09	8
2	Julio 2019	17	00	05	9
3	Agosto 2019	17	00	00	0
Total de clases impartidas en el segundo bloque 2019 (junio y julio 2019 / agosto suspendido)					17

III Convocatoria para Contacto Independiente 2019.

Esta convocatoria se abrió a partir del 23 de agosto hasta el 01 de setiembre. En ella se indicó que constaría de tres etapas de entrenamiento las cuales sería por bloques trimestrales (1° trimestre 2019: marzo, abril y mayo; 2° trimestre 2019: junio, julio y agosto; y 3° trimestre 2019: setiembre, octubre y noviembre). Para esta oportunidad dieron inicio los entrenamientos el martes 10 de setiembre 2019 en las instalaciones de la CND y finalizaron el jueves 28 de noviembre 2019. Así mismo, se exteriorizó que las clases tendrían un cupo máximo de 20 personas y las personas elegibles deberían de pasar a firmar la asistencia a las instalaciones de la CND, siempre y cuando se hubieran registrado en la convocatoria, de lo contrario no podían acceder a las clases.

LUIS PIEDRA BARRIENTOS, bailarín, coreógrafo y maestro Bloque 3



Tallerista del tercer bloque de Contacto Independiente 2019 – Danza contemporánea – Luis Ángel Piedra Barrientos (setiembre, octubre y noviembre 2019).

El mismo dio inicio el martes 10 de setiembre 2019 y finalizó el jueves 28 de noviembre del 2019. Cabe señalar que se repusieron 02 clases, las cuales se dieron en diciembre 2019. Finalizando el 04 de diciembre 2019.

13 personas inscritas inicialmente por convocatoria, de las cuales luego se integraron **03** bailarines más durante los meses impartidos (setiembre, octubre y noviembre 2019) en el tercer periodo de entrenamiento de CI 2019. Para un total de **16** personas.

De las 16 personas inscritas en el tercer entrenamiento de Contacto Independiente con el maestro Luis Ángel Piedra Barrientos; que fue impartido los martes y los jueves en horario de 9:00 a.m. a 10:30 a.m.; se vieron beneficiadas un total de **12** personas según el control de firmas de esos meses brindados. Ver cuadro adjunto.

N°	Mes	Inscritos	Adicionales	Beneficiados	Total de clases
1	Setiembre 2019	10	02	09	06
2	Octubre 2019	10	02	08	10
3	Noviembre 2019	06	03	08	08
Total de clases impartidas en el tercer bloque 2019 (setiembre, octubre y noviembre 2019)					24

NO HUBO CONVOCATORIA PARA TALLERISTAS EN EL AÑO 2020

Sin embargo, se recibieron currículum de personas interesadas en ser talleristas de Contacto Independiente

- Jorge Félix Morejón Sánchez, cubano residente en CR, morejonjf25@gmail.com
- Alex Salazar, costarricense,
- Mario Virgilio Chacón Arias “Vircha”
- Leticia Noemí Sánchez Cárdenas, Mexicana elpulsodenoemi@gmail.com

CONTACTO INDEPENDIENTE 2020.

I Convocatoria para Contacto Independiente 2020. (presencial)

Esta convocatoria se abrió del lunes 03 de febrero al viernes 21 de febrero del 2020. En la misma se indicó que constaría de tres etapas de entrenamiento las cuales sería por bloques trimestrales (1° trimestre 2020: marzo, abril y mayo; 2° trimestre 2020: junio, julio y agosto; y 3° trimestre 2020: setiembre, octubre y noviembre). Así mismo se exteriorizó que las clases tendrían un cupo máximo de 20 personas y las personas elegibles deberían de pasar a firmar la asistencia a las instalaciones de la CND, siempre y cuando se hubieran registrado en la convocatoria, de lo contrario no podían acceder a las clases. Los horarios establecidos en la convocatoria fueron los martes y jueves de 9:00 a.m. a 10:30 a.m. Fecha de inicio:03-03-2020 y fecha finalización 28-05-2020.

El ciclo de entrenamiento dio inicio el martes 03 de marzo 2020 y finalizarían el 28 de mayo 2020, con el maestro Jorge Félix Morejón Sánchez. Sin embargo, debido a la Pandemia por Covid-19 se tuvieron que suspender las clases presenciales a partir del 14 de marzo y hasta nuevo aviso.

En dicha convocatoria se inscribieron un total de **69** personas, de las cuales se aceptaron un total de **34** personas, de las mismas se vieron beneficiadas, aunque fuese por una clase un total de **28** personas, de las cuatro lecciones brindadas.

LA COMPAÑÍA NACIONAL DE DANZA DE COSTA RICA

Le informa que a partir del lunes 03 de febrero y hasta el viernes 21 de febrero de 2020 a las 3:30 p.m., se encontrará abierta la inscripción para participar en las clases de CONTACTO INDEPENDIENTE que se impartirán en la CND.

convocatoriascnd@gmail.com
 cndireccion@teatromelico.go.cr
 graciela.bolanos@teatromelico.go.cr

(506) 2256-48-38

TEATROMELICO.GO.CR

CONTACTO INDEPENDIENTE VIRTUALES 2020

- Clases virtuales **BALLET: Jorge Félix Morejón Sánchez**

Inicio: 01-09-2020 al 27-10-2020 – Total 09 clases de entrenamiento (**martes** 9:00 a.m. a 10:30 a.m.)

De las 26 personas inscritas en el entrenamiento virtual de Contacto Independiente con el maestro Jorge Félix Morejón Sánchez, que fue impartido los martes de 9:00 a.m. a 10:30 a.m.; se vieron beneficiadas, aunque sea por una clase un total de 19 personas. El mismo dio inicio el martes 01 de setiembre y finalizó el martes 27 de octubre del 2020. Grupo 1.

ERES BAILARÍN PROFESIONAL?

Te traemos el primer Taller de Contacto Independiente con el Maestro cubano en Ballet:

Jorge Félix Morejón

El cual se realizará del 03 de marzo al 28 de mayo, sólo debes ingresar al link adjunto.
 Cierre de inscripción: viernes 21 de febrero

TEATROMELICO.GO.CR

- **Clases virtuales BALLET: Jorge Félix Morejón Sánchez**

Inicio: 03-09-2020 al 29-10-2020 – Total 09 clases de entrenamiento (**jueves** 9:00 a.m. a 10:30 a.m.)

De las 27 personas inscritas en el entrenamiento virtual de Contacto Independiente con el maestro Jorge Félix Morejón Sánchez, que fue impartido los jueves de 9:00 a.m. a 10:30 a.m.; se vieron beneficiadas, aunque sea por una clase un total de 16 personas. El mismo dio inicio el jueves 03 de setiembre y finalizó el jueves 29 de octubre del 2020. Grupo 2.

- **Clases virtuales PILATES: Mariana Fuentes**

Inicio: 04-09-2020 al 30-10-2020 – Total 09 clases de entrenamiento (**viernes** 6:00 p.m. a 7:30 p.m.)

Se inscribieron 16 personas en el entrenamiento de Pilates, posteriormente se incorporó una persona más, para un total de 17 personas inscritas. Entrenamiento Impartido por Mariana Fuentes, durante los viernes de 6:00 p.m. a 7:30 p.m. Se vieron beneficiadas, aunque sea por una clase un total de 07 personas. El mismo dio inicio el viernes 04 de setiembre y finalizó el viernes 30 de octubre del 2020.

Y para concluir el año 2020, se abrió la **última convocatoria** donde se indicó que se continuaría con los entrenamientos de contacto independiente de manera virtual con los funcionarios de la CND como talleristas: Wendy Chinchilla Araya, Carlos Antonio Soto Coto y Xinia Vargas Baltodano.

Logo: CND (Compañía Nacional de Danza)

Contacto Independiente virtual

La Compañía Nacional de Danza

Durante los meses de noviembre y diciembre 2020, la CND continuará brindando talleres virtuales mediante la plataforma ZOOM, para aquellas personas bailarines profesionales que deseen entrenarse

- **Lunes y miércoles:**
Principios de Graham. 9am a 10:30am
- **Martes y jueves:**
Acondicionamiento Físico. 8am a 9am.
- **Viernes:**
Estiramiento con relajación muscular. 8am a 9am

INICIO 9 Nov

EATROMELICO GO.CR

Cultura Juventud

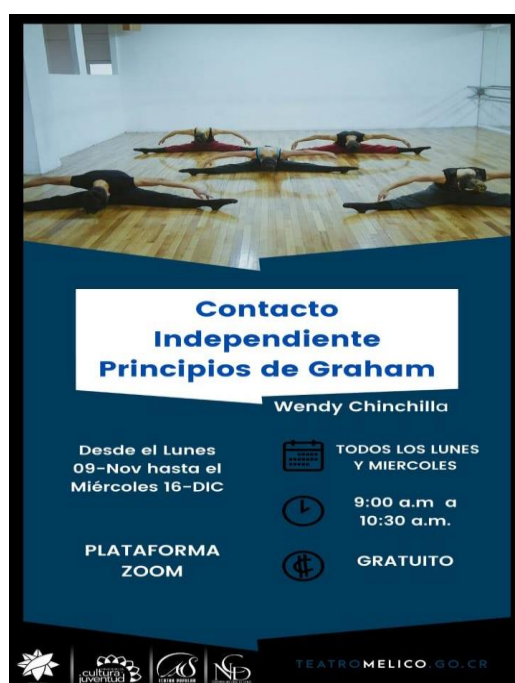
JESSE RAMOS

CND

- **Clases virtuales PRINCIPIOS DE GRAHAM: Wendy Chinchilla (funcionaria del elenco de la CND en planilla)**

Inicio: 09-11-2020 al 16-12-2020 – Total 11 clases de entrenamiento (lunes y miércoles de 9:00 a.m. a 10:30 a.m.)

De las 37 personas inscritas inicialmente, así como las 8 personas que se integraron en el transcurso del entrenamiento (un total de 45 personas), se vieron beneficiadas, aunque sea por un entrenamiento virtual de Contacto Independiente con la modalidad de Principios de Graham, los lunes y miércoles en horario de 9:00 a.m. a 10:30 a.m.; e impartidos por Wendy Chinchilla Araya, un total de 31 personas. El mismo dio inicio el lunes 09 de noviembre y finalizó el miércoles 16 de diciembre del 2020.



- **Clases virtuales ACONDICIONAMIENTO FÍSICO PARA BAILARINES: Carlos Antonio Soto Coto (funcionario del elenco de la CND en planilla)**

Inicio: 10-11-2020 al 17-12-2020 – Total de clases 12 de entrenamiento (martes y jueves 8:00 a.m. a 9:00 a.m.)

Del total de las personas inscritas en el entrenamiento virtual de Contacto Independiente con el instructor Carlos Soto Coto, que fue impartido los martes y jueves en horario de 8:00 a.m. a 9:00 a.m. (De las 38 personas inscritas inicialmente, así como las 6 personas que se integraron en el transcurso del entrenamiento --> un total de 44 personas), se vieron beneficiadas, aunque sea por un entrenamiento virtual un total de 23 personas. El mismo dio inicio el martes 10 de noviembre y finalizó el jueves 17 de diciembre del 2020.



- **Clases virtuales ESTIRAMIENTO CON RELAJACIÓN MUSCULAR: Xinia Vargas Baltodano (funcionaria del elenco de la CND de planilla)**

Inicio: 13-11-2020 al 18-12-2020 – Total de clases 06 de entrenamiento (viernes de 8:00 a.m. a 9:00 a.m.)



Del total de las personas inscritas en el entrenamiento virtual de Contacto Independiente con la instructora Xinia Vargas Baltodano, que fue impartido los viernes en horario de 8:00 a.m. a 9:00 a.m. (De las 33 personas inscritas inicialmente, así como las 5 personas que se integraron en el transcurso del entrenamiento --> un total de 38 personas), se vieron beneficiadas, aunque sea por un entrenamiento virtual un total de **16** personas. El mismo día inició el viernes 13 de noviembre y finalizó el viernes 18 de diciembre del 2020.

Contamos con una participación total de **140** personas durante todo el año 2020, de las cuales 28 personas fueron de manera presencial durante los primeros entrenamientos del 2020, y las 112 personas restantes lo recibieron de forma virtual, debido al Covid19.

CONTACTO INDEPENDIENTE 2021.

I Convocatoria para ser talleristas del proyecto CI 2021.

Se abrió convocatoria para la recepción de solicitudes de posibles talleristas para impartir los entrenamientos de CI durante el periodo 2021. Dicha convocatoria inició el 08 de febrero y concluyó el 15 de febrero del 2021.

Se indicó que se realizarían tres entrenamientos durante el año, en periodos trimestrales.

1° trimestre 2020: marzo, abril y mayo.

2° trimestre 2020: junio, julio y agosto.

3° trimestre 2020: setiembre, octubre y noviembre.

Las solicitudes recibidas por parte de las personas que desean ser talleristas fueron:

- Miguel Bolaños Correa, fadaucr@gmail.com; 22836660 / 88422475
- Marko Fonseca Guido, losinnato@gmail.com; 89217260
- Colectivo R3M (Andrea Núñez Segnini y María del Sol Pardo Carballo), colectivor3m.cr@gmail.com; 71799144 / 83388149
- Valentina Otárola Castillo, valenotarola.castillo@gmail.com; 86096421
- Estefania Dondi Aguilar; estefaniadondi09@gmail.com; 85166914
- Tamara Otárola Castillo, tamiotarola.castillo@gmail.com; 88141398
- Leticia Noemi Sánchez Cárdenas, elpulsodenoemi@gmail.com; 22352520 / +5216691294073
- Telba Raquel Muñoz González, ramg2311@gmail.com; 85080310
- Adrián Flores García, adrifg.92@gmail.com; 84566417
- Laura Cruz Torres, doscruz@gmail.com; 86413777



I Convocatoria para Contacto Independiente 2021

Esta convocatoria se abrió del lunes 08 de marzo al lunes 15 de marzo del 2021. En la misma se indicó que era para inscripción de las personas que deseaban entrenarse en la modalidad virtual.

Para los entrenamientos del primer bimestre 2021, se asignaron dos entrenamientos diferentes:

- Lunes y miércoles, Improvisación, con Telba Raquel Muñoz.
- Martes y jueves, Danzas Urbanas y Contemporáneas, Miguel Bolaños Correa.

Dichos entrenamientos dieron inicio el lunes 05 de abril y concluyeron el lunes 31 de mayo 2021.

En esta oportunidad se inscribieron un total de 30 personas, de las cuales algunas se inscribieron en los dos entrenamientos del bimestre, mientras que otros solamente en uno.



- **Miguel Bolaños Correa – Danzas Urbanas y Contemporáneas**

Inicio: 06-04-2021 al 27-05-2021 – Total de clases 16 de entrenamiento (martes y jueves de 9:00 a.m. a 10:30 a.m.)

Del total de las personas inscritas en el entrenamiento virtual de Contacto Independiente con el instructor Miguel Bolaños Correa, que fue impartido los martes y jueves en horario de 9:00 a.m. a 10:30 a.m. De las 15 personas inscritas, se vieron beneficiadas, aunque sea por un entrenamiento virtual un total de 11 personas. El mismo dio inicio el martes 06 de abril 2021 y finalizó el jueves 27 de mayo del 2021.

- **Telba Raquel Muñoz González – Improvisación.**

Inicio: 05-04-2021 al 31-05-2021 – Total de clases 16 de entrenamiento (lunes y miércoles de 9:00 a.m. a 10:30 a.m.).

Del total de las personas inscritas en el entrenamiento virtual de Contacto Independiente con la instructora Telba Raquel Muñoz González, que fue impartido los lunes y miércoles en horario de 9:00 a.m. a 10:30 a.m. De las 26 personas inscritas, se vieron beneficiadas, aunque sea por un entrenamiento virtual un total de 14 personas. El mismo dio inicio el lunes 05 de abril 2021 y finalizó el lunes 31 de mayo del 2021.

II Convocatoria para Contacto Independiente 2021.

Esta convocatoria se abrió del 03 de mayo al 12 de mayo del 2021. En la misma se indicó que era para inscripción de las personas que deseaban entrenarse en la modalidad virtual.

Para los entrenamientos del segundo bimestre 2021, se asignaron dos entrenamientos diferentes:

- Lunes y miércoles, Improvisación, con la agrupación Colectivo R3M
- Martes y jueves, Danzas Urbanas, con Adrián Flores García

Dichos entrenamientos dieron inicio el martes 01 de junio y concluyeron el 29 de julio 2021.

En esta oportunidad se inscribieron un total de 44 personas, de las cuales algunas se inscribieron en los dos entrenamientos del bimestre, mientras que otros solamente en uno.



- **Colectivo R3M – Improvisación.**

Inicio: 02-06-2021 al 28-07-2021 – Total de clases 16 de entrenamiento (lunes y miércoles de 9:00 a.m. a 10:30 a.m.)

Del total de las personas inscritas en el entrenamiento virtual de Contacto Independiente con la agrupación Colectivo R3M (Sol Pardo), que fue impartido los lunes y miércoles en horario de 9:00 a.m. a 10:30 a.m. De las 37 personas inscritas, se vieron beneficiadas, aunque sea por un entrenamiento virtual un total de 32 personas. El mismo dio inicio el miércoles 02 de junio 2021 y finalizó el miércoles 28 de julio del 2021

- **Adrián Flores – Danzas Urbanas.**

Inicio: 01-06-2021 al 29-07-2021 – Total de clases 18 de entrenamiento (lunes y miércoles de 9:00 a.m. a 10:30 a.m.).

Del total de las personas inscritas en el entrenamiento virtual de Contacto Independiente con el instructor Adrián Flores, que fue impartido los martes y jueves en horario de 9:00 a.m. a 10:30 a.m. De las 30 personas inscritas, se vieron beneficiadas, aunque sea por un entrenamiento virtual un total de 20 personas. El mismo dio inicio el martes 01 de junio 2021 y finalizó el jueves 29 de julio del 2021.

III Convocatoria para Contacto Independiente 2021.

Esta convocatoria se abrió del 14 de julio al 21 de julio del 2021. En la misma se indicó que era para inscripción de las personas que deseaban entrenarse en la modalidad virtual.

Para los entrenamientos del tercer bimestre 2021, se asignaron dos entrenamientos diferentes:

- Lunes y miércoles, Ballet, Jorge Félix Morejón Sánchez
- Martes y jueves, Danza Contemporánea, Tamara Otárola Castillo

Dichos entrenamientos dieron inicio el martes 03 de agosto y concluyeron el jueves 30 de setiembre 2021.

En esta oportunidad se inscribieron un total de 20 personas, de las cuales algunas se inscribieron en los dos entrenamientos del bimestre, mientras que otros solamente en uno.



- **Jorge Félix Morejón Sánchez – Ballet.**

Inicio: 04-08-2021 al 29-09-2021 – Total de clases 17 de entrenamiento (lunes y miércoles de 9:00 a.m. a 10:30 a.m.).

Del total de las personas inscritas en el entrenamiento virtual de Contacto Independiente con el maestro Jorge Félix Morejón Sánchez, que fue impartido los lunes y miércoles en horario de 9:00 a.m. a 10:30 a.m. Se inscribieron un total de 16. El mismo dio inicio el miércoles 04 de agosto 2021 y finalizó el miércoles 29 de setiembre del 2021.

- **Tamara Otárola Castillo – Contemporáneo.**

Inicio: 03-08-2021 al 30-09-2021 – Total de clases 18 de entrenamiento (martes y jueves de 9:00 a.m. a 10:30 a.m.)

Del total de las personas inscritas en el entrenamiento virtual de Contacto Independiente con la maestra Tamara Otárola Castillo, que fue impartido los martes y jueves en horario de 9:00 a.m. a 10:30 a.m. Se inscribieron un total de 11 personas. El mismo dio inicio el martes 03 de agosto 2021 y finalizó el jueves 30 de setiembre del 2021

IV y última Convocatoria para Contacto Independiente 2021 – En esta oportunidad se dio de manera presencial

Esta convocatoria se abrió para el cuarto y último periodo 2021, del 27 de setiembre al 04 de octubre del 2021. En la misma se indicó que era para inscripción de las personas que deseaban entrenarse en la modalidad presencial.

Para los entrenamientos del cuarto y último bimestre 2021, se asignó solamente un entrenamiento:

- Martes y viernes, Principios de la Técnica de Graham para profesionales, Wendy Chinchilla Araya.

Dichos entrenamientos dieron inicio el martes 12 de octubre y concluyeron el viernes 26 de noviembre del 2021.

En esta oportunidad se inscribieron un total de **08** personas.



The poster is titled "CONVOCATORIA CONTACTO INDEPENDIENTE" in large, bold, black letters. Below the title, it reads "Taller de principios de la técnica Graham para profesionales en Danza". The poster includes the following information: "Apertura y cierre de convocatoria: Desde el 27 de septiembre 8:00 a.m hasta el 4 de octubre a las 4:00 p.m", "Periodo de entendimiento: Inicio: martes 12 de octubre, 2021 Finalización: viernes 26 de noviembre, 2021", "Profesora: Wendy Chinchilla Araya", and "Consultas: convocatoriasend@gmail.com". There is a central image of a female dancer in a white leotard and ballet slippers, captured in a dynamic pose. The poster also features social media icons for Facebook and Instagram at the top right, and several logos at the bottom, including the logo for the National Council of Culture and Arts (CNC) and the logo for the National Council of Dance (CND).

- **Wendy Chinchilla Araya – Principios de la Técnica Graham para profesionales**

Inicio: 12-10-2021 al 26-11-2021 – Total de clases 14 de entrenamiento (martes y viernes de 9:00 a.m. a 10:15 a.m.)

En esta oportunidad se inscribieron inicialmente 06 personas, así mismo luego se integraron 02 personas más a la lista inicial, para un total de 08 personas.

Del total de las personas inscritas en el entrenamiento virtual de Contacto Independiente con la maestra Wendy Chinchilla Araya, que fue impartido los martes y viernes en horario de 9:00 a.m. a 10:15 a.m. De las 08 personas inscritas, se vieron beneficiadas, aunque sea por un entrenamiento virtual un total de 06 personas.

El mismo dio inicio el martes 12 de octubre 2021 y finalizo el viernes 26 de noviembre del 2021.

INFORME DE PRÉSTAMO DEL SALÓN DE ENSAYOS MARCO LEMAIRE

SALON MARCO LEMAIRE 2018

Segundo cuatrimestre 2018: Se realizó la apertura de la convocatoria para el préstamo del espacio para el segundo periodo del 2018, abriendo dicha convocatoria el lunes 14 de mayo 2018 y cerrando el lunes 28 de mayo 2018 a las 4:00 p.m.

Cabe señalar que esta convocatoria fue realizada por el señor Adrián Figueroa Rosales – director artístico de la CND para ese momento.

En esta convocatoria se recibieron 18 solicitudes de diferentes agrupaciones, de las cuales se beneficiaron 14 agrupaciones. El uso del espacio se dio de lunes 04 junio al domingo 30 de setiembre 2018.

Tercer periodo -trimestre- 2018: Se realizó la apertura de la convocatoria para el préstamo del espacio del salón de ensayos Marco Lemaire para el tercer periodo del 2018, abriendo dicha convocatoria el viernes 14 de setiembre 2018 y cerrando el viernes 21 de setiembre 2018 a las 4:00 p.m. El uso del espacio se dio del 1° de octubre al 15 de diciembre 2018.

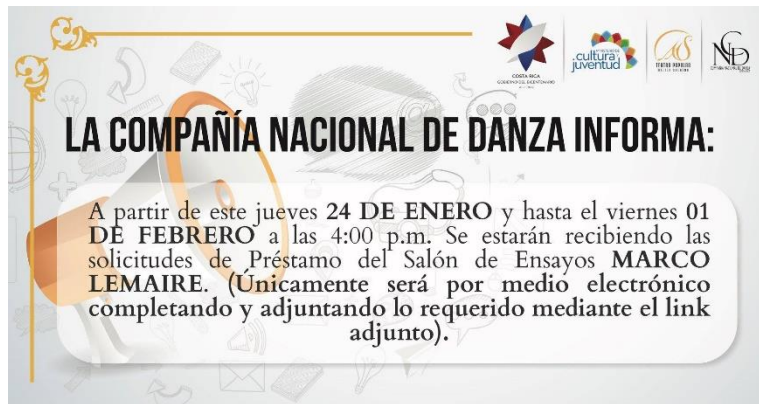
En esta convocatoria se recibieron 16 solicitudes de diferentes agrupaciones, de las cuales a 15 fueron las que aceptaron la propuesta de uso. No obstante, posteriormente ingresaron 03 solicitudes más, las cuales se les brindó la oportunidad de uso del espacio. Para un total de 18 agrupaciones beneficiadas en este periodo.

I Periodo	En este periodo estuvo como director el señor Adrián Figueroa ¿?
II Periodo	14 agrupaciones
III Periodo	18 agrupaciones

En total se beneficiaron 32 agrupaciones desde junio a diciembre 2018.

SALÓN MARCO LEMAIRE 2019

Primer Periodo 2019: Se realizó la apertura de la convocatoria para el préstamo del espacio para el primer periodo del 2019, abriendo dicha convocatoria el jueves 24 de enero y cerrando el viernes 01 de febrero 2019 a las 4:00 p.m. El uso del espacio se dio del 18 de febrero al 26 de mayo 2019. Con horarios lunes a viernes después de las 3:00 p.m. y los fines de semana sábados y domingos después de las 8:00 a.m. y hasta las 8:45 p.m. aproximadamente.



En esta oportunidad se recibieron 19 solicitudes, de las cuales 14 fueron las beneficiadas con derecho a utilizar el salón durante 3 horas continuas cada una y con un espacio entre cada agrupación de 15 minutos para el alojamiento y desalojo del mismo.

Segundo Periodo 2019: Se realizó la apertura de la convocatoria para el préstamo del espacio para el segundo periodo del 2019, abriendo dicha convocatoria el miércoles 15 de mayo y cerrando el viernes 24 de mayo a las 4:00 p.m. El uso del espacio se dio del 10 de junio al 29 de setiembre 2019. Con horarios lunes a viernes después de las 3:00 p.m. y los fines de semana sábados y domingos después de las 8:00 a.m. y hasta las 8:45 p.m. aproximadamente.

En esta oportunidad se recibieron 15 solicitudes, de las cuales **15** fueron las beneficiadas con derecho a utilizar el salón durante 3 horas continuas cada una y con un espacio entre cada agrupación de 15 minutos para el alojamiento y desalojo de este.



Tercer Periodo 2019: Se realizó la apertura de la convocatoria para el préstamo del espacio para el tercer periodo del 2019, abriendo dicha convocatoria el 18 de setiembre y cerrando el 29 de setiembre del 2019 a las 4:00 p.m. El uso del espacio se dio del 14 de octubre al 15 de diciembre 2019. Con horarios lunes a viernes después de las 3:00 p.m. y los fines de semana sábados y domingos después de las 8:00 a.m. y hasta las 8:45 p.m. aproximadamente.

En esta oportunidad se recibieron 27 solicitudes, de las cuales **20** fueron las beneficiadas con derecho a utilizar el salón durante 3 horas continuas cada una y con un espacio entre cada agrupación de 15 minutos para el alojamiento y desalojo de este.

I Periodo	14 agrupaciones
II Periodo	15 agrupaciones
III Periodo	20 agrupaciones

En total se beneficiaron **49** agrupaciones desde febrero a diciembre 2019.

SALÓN MARCO LEMAIRE 2020

Se abre convocatoria para el préstamo del espacio del salón de ensayos Marco Lemaire a partir del 20 de enero al 31 de enero 2020. Primer periodo 2020, se realizó la convocatoria y el préstamo sería de lunes a viernes después de las 3:00 p.m. y sábados y domingos después de las 8:00 a.m. Iniciando el 17 de febrero y finalizando el periodo de préstamo el domingo 28 de junio del 2020.

Se recibieron un total de 32 solicitudes para el préstamo del espacio, de las cuales se aprobaron y vieron beneficiadas 26 agrupaciones.

Sin embargo, por motivos de la Pandemia por COVID-19, se tuvo que suspender el uso del espacio a partir de finales del mes de marzo 2020.



Salón Marco Lemaire



LA COMPAÑÍA NACIONAL DE DANZA

Comunica que se encuentra abierta la convocatoria para préstamo del espacio del Salón de Ensayos de la CND - Marco Lemaire, durante el primer periodo 2020.

➔ INICIO: Lunes 20 de enero, 2020

FIN: Viernes 31 de enero, 2020 - a las 3:30 p.m. ←

NO se recibirán solicitudes ni vía presencial, ni por correo electrónico, solamente mediante el [link adjunto](#) en la Convocatoria ubicada en el Facebook

TEATROMELICO.GO.CR



LA COMPAÑÍA NACIONAL DE DANZA DE COSTA RICA



Le informa que a partir del 20 de enero 2020, y hasta el 31 de enero del 2020 hasta las 3:30 p.m., se encontrará abierta la convocatoria en nuestras páginas del Facebook para préstamo del Salón de Ensayos de la CND - Marco Lemaire.

Primer Periodo 2020. De febrero a junio 2020

TEATROMELICO.GO.CR



SALÓN MARCO LEMAIRE 2021

I Convocatoria préstamo del salón de Ensayos Marco Lemaire 2021

Se realizó la apertura de la convocatoria para el préstamo del espacio del salón de ensayos de la CND - Marco Lemaire, iniciando dicha convocatoria el 17 de mayo y finalizando el 24 de mayo 2021, a las 3:30 p.m.

En esta convocatoria para el préstamo del espacio, se indicó que el horario de préstamo sería de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. con espacios entre cada agrupación para la limpieza y desinfección del salón. Durante los meses de junio a agosto 2021. (07-06-2021 al 27-08-2021).

Se recibieron en total 13 solicitudes, adicionalmente luego ingresó en físico una última solicitud de las cuales se vieron beneficiadas un total de 14 agrupaciones con horario diurno. (horarios de 8:00am a 10:00 am / de 11:00 a.m. a 1:00 pm / y de 2:00 pm a 4:00 pm).



Préstamo de salón para grupos de Danza en horario diurno

II Convocatoria préstamo del salón de Ensayos Marco Lemaire 2021

Se realizó la convocatoria para el préstamo del espacio, con horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. con espacios entre cada agrupación para la limpieza y desinfección del salón. Durante los meses setiembre a noviembre 2021.

En esta oportunidad se realizó la apertura de la convocatoria para el préstamo del espacio del salón de ensayos de la CND - Marco Lemaire, iniciando dicha convocatoria el 16 de agosto y finalizando el 23 de agosto 2021, a las 8:30 a.m.

En esta convocatoria para el préstamo del espacio, se indicó que el horario de préstamo sería solamente los lunes, miércoles y viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. con espacios entre cada agrupación para la limpieza y desinfección del salón. Durante los meses de setiembre a noviembre 2021. (06-09-2021 al 26-11-2021). Con un aforo máximo de 8 personas.

Se recibieron en total 05 solicitudes, de las cuales todas se vieron beneficiadas siempre con horario diurno, (horarios de 8:00am a 10:00 am / de 11:00 a.m. a 1:00 pm / y de 2:00 pm a 4:00 pm) durante los lunes, miércoles y viernes.



Y para el año 2022, no se abrió convocatoria de préstamo del espacio del salón de ensayos Marco Lemaire, esto obedeció a que el elenco artístico de la CND se encontraba realizando sus entrenamientos diarios, así como el montaje de una obra que fue presentada en marzo 2022, y en estos momentos aún utilizan dicho espacio para guardar parte de la escenografía y ensayos de otra obra que se encuentra en proceso de montaje y próximo estreno para finales de mayo 2022.



Coproducciones realizadas en el año 2019

Mes	Nombre del solicitante	Nombre del Espectáculo	Descripción del Espectáculo
Febrero	33 Danza	Utopía Paraiso Vida	Danza Contemporánea
Marzo	Festival La Machine	Gala 6 ta. La Machine	Danza Contemporánea
Mayo	Anatradanza	Danzatón	Danza Contemporánea
Mayo	UNA Danza Jóven	I Temporada	Danza Contemporánea
Junio	Ex Ámina	Astronauta Fantasma	Danza Contemporánea
Setiembre	Jimmy Ortíz	Ensimismados	Danza Contemporánea
Agosto	Bryan Chavarría	Acció Reacció Desició	Danza Contemporánea
Agosto	Andy Gamboa / Fabio & Andy Colectivo	18 meses	Danza Contemporánea
Julio	Jimmy Ortiz y los Sentipensantes	Ningún Humano Involucrado	Danza Contemporánea
Setiembre	Adriana Cuellar	Festival Yuba	Danza Contemporánea
Setiembre	Imago Danza	Inciertamente	Danza Contemporánea
Octubre	Camilo Regueyra	Porqué, ensayo de movimiento	Danza Contemporánea
Setiembre	Danza Abend	Omanage	Danza Contemporánea
Octubre	Felipe Salazar	Cazando al Taseraptor	Danza Contemporánea
Noviembre	Danza Universitaria	Historia de Sublevación	Danza Contemporánea
Noviembre	Adrian Figueroa	Cuerpo Público	Danza Contemporánea



Coproducciones realizadas en el año 2021



Mes	Nombre del solicitante	Nombre del Espectáculo	Descripción del Espectáculo
abr-21	33 Danza / Juan Leiva	En un contexto positivo	Danza Contemporánea
abr-21	Anatradanza	Gala Día internacional de la Danza	Danza Contemporánea
jul-21	Bryan Chávez / Sol Carballo (Metamorfosis)	Por la Ruta del Bambú	Danza Contemporánea
	Carolina Cabrera / Punto y Seguido	Impermeable	Danza Contemporánea
ago-21	María Laura Gutiérrez	La Catapulta/Encuentro de Agrupaciones	Danza Contemporánea
	Diego Flores / La Carreta Danza	20 mil metros de viaje en lata	Danza Contemporánea
sep-21	Fito Guevara	Yo pendiente	Danza Contemporánea
	Erick Rodríguez	Presente Interrumpido	Danza Contemporánea
	Luis Piedra / Imago Danza	La Tormenta de Arena	Danza Contemporánea
oct-21	Camilo Regueyra	Enyoy Yourself	Danza Contemporánea
	Anatradanza	Danzatón	Danza Contemporánea
	Andy Gamboa / Fabio & Andy Colectivo	Caín y Abel	Danza Contemporánea
nov-21	Florencia Cháves / UNA	I Temporada	Danza Contemporánea
	CCDanza /UNA		Danza Contemporánea



Coproducciones realizadas en el año 2022

Mes	Nombre del solicitante	Nombre del Espectáculo	Descripción del Espectáculo	Fechas de Montaje	Fechas de Presentación
mar-22	Fito Guevara	“Yo Pendiente”	Danza Contemporánea	9, 10, 11 de marzo	11, 12, 13 de marzo
	Isaac Batista	“Las Novias que nunca vi”	Danza Contemporánea	23, 24, 25 de marzo	25, 26, 27 de marzo
abr-22	Anatradanza	Danzatón y Gala Día Internacional de la Danza	Danza Contemporánea	6, 7 de abril	8, 9, 10 y 29 abril
abr-22	Amanda Méndez	“Cuento de Hadas para Soñar Despiertas”	Danza Contemporánea	20, 21, 22 de abril	22, 23, 24 de abril
may-22	33 DANZA	“3”	Danza Contemporánea	11, 12, 13, de mayo	13, 14, 15 de mayo
	Noemí Sánchez	“Pulso”	Danza Contemporánea	18, 19, 20 de mayo	20, 21, 22 de mayo
	Nelson Macotelo	“Suis Géneris de la Piel”	Danza Contemporánea	25, 26, 27 de mayo	27, 28 29 de mayo
jun-22	Fátima Montero	“Trama y Undimbre”	Danza Contemporánea	8, 9, 10 de Junio	10, 11, 12 de Junio
jul-22	Erick Vargas	“Gradual”	Danza Contemporánea	6, 7, 8 de Julio	8, 9, 10 de julio
ago-22	Luis Piedra (Imago Danza)	“Urgente Presente”	Danza Contemporánea	10, 11, 12 de agosto	12, 13, 14 de agosto
	Sol Pardo Carballo	“Espacio Íntimo”	Danza Contemporánea	17, 18, 19 Agosto	19, 20, 21 de agosto
	Camilo Regueyra	“Un Pajarito me contó que estábamos hechos de historia”	Danza Contemporánea	20, 21, 22 Julio	23, 24, 25 de agosto
sep-22	Mar Jiménez	“Los Artórbatas”	Danza y Circo	31 Ago, 01, 02 de set	02, 03, 04 de set
	Mónica Sánchez	“Los cuentos de Dankari”	Danza Contemporánea	7, 8, 9 de setiembre	9, 10, 11 de setiembre
	Nandayure Harley	“Entre Cielo y Tierra”	Danza Contemporánea	14, 15, 16 de set	16, 17, 18 de set



**TRANSCRIPCION DE ACUERDO
DE JUNTA DIRECTIVA
TPMS-4.1-1175/2022**

Sesión Extraordinaria virtual No.1175
Efectuada el 07 de abril de 2022

Acuerdo N° 4.1:

Conocidas las modificaciones a las Bases de FONADANZA CND 2022-2023, a partir de este momento se llamará FONDO CONCURSABLE CREA DANZA y que el monto para distribuir será de 27.5 millones de colones, los señores miembros de la Junta acuerdan: aprobar el cambio de nombre a FONDO CONCURSABLE CREA DANZA, el monto a distribuir sujeto de 27.5 millones de colones sujeto a cambios. Conforme al texto que se adjunta. ACUERDO FIRME.

Fondo Concursable Crea-Danza (FCCD)

PERÍODO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS:

de las 8:00 am del 16 de mayo 2022 y hasta las 16:00 HORAS DEL 15 de julio 2022

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS:

A través de la plataforma digital que se anunciará en la web del Teatro Popular Melico Salazar

1. Objetivo del Concurso:

Democratizar la producción de la Danza Contemporánea dando acceso a coreógrafos y coreógrafas y sus equipos de trabajo de producir un proyecto escénico de danza contemporánea recibiendo por primera vez un fondo económico.

2. Los objetivos específicos de esta categoría son:

Fomentar, promover y facilitar el desarrollo de las artes escénicas como medio para impulsar el movimiento cultural, el disfrute de los derechos culturales de la ciudadanía y la reactivación económica del sector.

3. Tipos de proyectos o categorías de participación:

Una sola categoría donde se busca motivar la creación escénica a través de proyectos coreográficos para el sector profesional de la danza contemporánea costarricenses elevando el nivel de excelencia y rigurosidad artística a través de la colocación de un fondo concursable para la creación y producción de obras nuevas y sin estrenar.

4. Características de las propuestas:



- 4.1. Describir de forma clara necesidad de la propuesta, objetivos concretos, área o eje principal del proyecto (puesta en escena, interpretación, dramaturgia, plástica escénica), propuesta metodológica para abordar el proyecto, fuentes de interés, entre otros.
- 4.2. El proyecto debe contar con un productor ejecutivo cuyo rol será:
 - Representar legalmente el proyecto ante la administración
 - Realizar la Gestión del proyecto
 - Supervisión sobre la buena ejecución del proyecto tanto desde el punto de vista operativo como financiero
- 4.3. La propuesta debe contemplar la planificación de proceso de audiciones donde se elija al talento que estará en escena de manera transparente y con proceso claro de selección. Para esto la CND se compromete al préstamo del salón de ensayos “Marco Lemaire” para que se lleven a cabo las mismas, según disponibilidad horaria del espacio y las condiciones establecidas por el Ministerio de Salud por la situación de Pandemia.

El espíritu del Concurso es democratizar la creación dancística a través de la figura del coreógrafo o coreógrafa; es por esto, que se incentiva a que los seleccionados puedan aplicar el mismo sentido de oportunidad para las personas que se verán beneficiadas del gremio de bailarines independientes de Costa Rica y brindar más oportunidades a más personas. Las personas elegidas por medio de la audición son entendidas como beneficiarias de los fondos.

En el caso de no tener procesos de audiciones, la producción deberá justificar esta decisión ante la dirección de la CND y los miembros seleccionadores.

- 4.4. La CND proveerá el espacio para los ensayos durante el período de un mes en la instalación pactada (salón Marco Lemaire CND), según disponibilidad de programación.
- 4.5. El **Teatro de la Danza** de la Compañía Nacional de Danza será el espacio para presentar los proyectos seleccionados.
- 4.6. La temporada tendrá una duración de 3 funciones máximo y 2 días de montaje (la CND se reserva el derecho de hacer cambios de horario en las funciones e incluso de programar más de una función por día, en caso necesario). Las funciones serán de viernes a domingo y deberán programarse a las 7:00pm.
- 4.7. La CND o el TPMS, podrán solicitar que los proyectos ganadores participen en actividades expresas de las instituciones como, por ejemplo, giras a comunidad, participar en el Festival de Danza Contemporánea, u otros.
- 4.8. Los montos otorgados SERÁN DESTINADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE al pago de honorarios para la persona y/o equipo artístico que va a participar de los proyectos coreográficos seleccionados, así como de las necesidades materiales, por lo que cada propuesta debe plantear un presupuesto acorde a necesidades objetivas del proyecto.

5. Sobre el monto y presupuesto:



- 5.1. El monto otorgado por la CND para el Fondo Concursable Crea-Danza (FCCD), no sobrepasará los 5.500.000 de colones. Para un total de 27 500 000 de colones distribuidos entre 5 propuestas (coreógrafos o coreógrafas).
- 5.2. La CND se guarda el derecho de determinar la cantidad de dinero que otorgará a cada proyecto ganador. La cantidad de dinero otorgada está sujeta a disponibilidad presupuestaria.
- 5.3. Cada proyecto debe incluir en el presupuesto los montos propuestos para la inversión; deben ajustarse en todos los rubros a valores promedio del mercado. Precios que se estimen excesivos o ruinosos deberán ser aclarados por el postulante del proyecto ante eventual convocatoria del jurado para tal efecto. El resultado de esa audiencia incidirá en el criterio del jurado para considerar la viabilidad del proyecto.

6. Aspectos a considerar para participar y prohibiciones:

- 6.1. Según lo establecido en la Ley de Salvamento Cultural N° 10041, las personas beneficiarias que podrán postularse para la convocatoria del Fondo Concursable Crea-Danza (FCCD) 2022-2023, podrán ser las personas físicas y jurídicas y las organizaciones no formales que hayan sido creadas con fines culturales y/o artísticos demostrables, que hayan desarrollado su labor por un período no menor de tres años y que a consecuencia de la pandemia ocasionada por la COVID-19 cumplan con una o varias de las condiciones que se describen a continuación:

a) Personas físicas:

- i. se encuentren en condición de desempleo.
- ii. se encuentren con suspensión temporal del contrato de trabajo o reducción de jornada laboral.
- iii. hayan visto sus ingresos habituales disminuidos.
- iv. requieren integrarse a procesos de reactivación económica

b) Personas jurídicas u organizaciones no formales:

- i. hayan visto sus ingresos habituales disminuidos,
- ii. requieren integrarse a procesos de reactivación económica.

- 6.2. Quienes resulten seleccionados en la convocatoria del Fondo Concursable Crea-Danza (FCCD) 2022-2023 quedarán excluidos de participar nuevamente en el año inmediato siguiente a esta convocatoria. Aquellas propuestas no aprobadas podrán presentarse en convocatorias siguientes.
- 6.3. La persona que participe en esta convocatoria asumirá el rol de REPRESENTANTE LEGAL de su proyecto y estará a cargo de la ejecución del mismo, además firmará el contrato del otorgamiento de la beca en representación del equipo de trabajo y será el contacto directo con la CND. El representante legal entregará una lista de las personas beneficiarias de la beca junto con su número de cédula de identidad.
- 6.4. Quedan excluidos de ser beneficiarios quienes alcance las prohibiciones del artículo 22 y 22 bis del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.



- 6.5. Quedan excluidas aquellas personas u organizaciones que tengan pendientes de entrega de informes finales (de cualquier convocatoria de TPMS), o que tenga abierto un caso de cobro administrativo con algún otro fondo estatal.
- 6.6. Quedan excluidos los proyectos que se presenten de manera incompleta.
- 6.7. No se admitirá que el mismo proyecto se postule con distinto representante legal.
- 6.8. Solamente podrá postularse un proyecto por persona física o jurídica.
- 6.9. Se considera considerar las **prohibiciones** en concordancia al objetivo de la Ley de Salvamento (Nº 10041):
 - a) Las personas funcionarias de cualquier entidad estatal, cuyo reconocimiento salarial sea de jornada completa.
 - b) Las personas extranjeras que no cuenten con un estatus migratorio regular.
 - c) Las personas que no demuestren su afectación derivada de la pandemia.
 - d) Las personas u organizaciones que durante el año en que aplican al Fondo, gocen de otro beneficio económico de alguno de los programas o fondos del Ministerio de Cultura y Juventud o sus órganos desconcentrados.
 - e) Las personas o las organizaciones vinculadas a alguna de las fases de escogencia de los proyectos de estos Fondos Concursables.
 - f) Las personas que tengan hasta tercer grado de consanguinidad con los jurados de los fondos.

7. Responsabilidades y derechos:

- 7.1. El Fondo Concursable otorgado por la CND, se reserva el derecho de adjudicar o no la totalidad del dinero solicitado para cada proyecto ganador.
- 7.2. Contarán con el apoyo por parte de la Dirección de la CND y del TPMS y del responsable de producción o comunicación, si se contara con ellos, para realizar gestiones de comunicación ante el TPMS, así como otras necesidades concretas previamente acordadas.
- 7.3. La Dirección de la CND, así como los miembros del jurado, podrán solicitar reuniones en cualquier momento a partir de los proyectos que sean seleccionados, con el fin de organizar aspectos logísticos o administrativos, así como dar seguimiento a los procesos creativos.
- 7.4. La CND, previa cita y durante el periodo de la convocatoria, brindará asesoría a los participantes interesados en recibirla, a través de la persona responsable de la producción, si se contara con ella, o desde la dirección artística de la CND, para evacuar consultas en cuanto a requisitos administrativos, aspectos técnicos, o de producción que, de no ajustarse a la normativa o posibilidades institucionales, podrían significar la descalificación de la propuesta.
- 7.5. Una vez los proyectos se definan se les entregará la ficha técnica del teatro de la Danza que incluye un listado de instrumentos de luz, sonido y multimedia disponibles para utilizar en el montaje, todos bienes en existencia en el Teatro; su costo no afecta el presupuesto indicado para la obra. El proyecto debe



ajustarse estrictamente a este equipo en existencia. Si la propuesta contempla necesidades fuera de estos equipos, deberá incluirlo en sus presupuestos.

8. Responsabilidades adquiridas de los representantes legales sobre los proyectos seleccionados:

- 8.1.** Responsabilidad legal: Las personas proponentes son responsables de cumplir con las leyes de propiedad intelectual y con la legislación correspondiente en materia de derecho comercial y tributario, por lo cual se exonera al Ministerio de Cultura y Juventud, al Teatro Popular Melico Salazar y sus programas de cualquier responsabilidad
- 8.2.** Tanto los coreógrafos o coreógrafas seleccionadas como los demás participantes del proyecto, diseñadores, vestuarista, músicos, luminotécnico y elenco deberán tener seguro de riesgos del trabajo del Instituto Nacional de Seguros que deberá ser comprobado una vez adjudicado el proyecto. Será responsabilidad de la persona productora entregar los comprobantes de pago del seguro a la producción o dirección de la CND antes de iniciar el proceso de trabajo de ensayos y producción.
- 8.3.** Promoción: La persona responsable del proyecto hará la promoción necesaria sobre el proyecto y le otorgará al TPMS el derecho de reproducir o publicar las propuestas seleccionadas mediante cualquier sistema (gráfico, audiovisual, web, etc.); con fines de divulgación, archivo y consulta. La persona responsable legal del proyecto debe tramitar consentimiento de derechos de imagen previamente.
- 8.4.** Presencia de marca: La CND y el TPMS, solicitan que las propuestas artísticas contengan logotipos de alianzas estratégicas que permitan la ejecución del proyecto. Los logotipos deben incluir la marca del Fondo Concursable Crea-Danza (FCCD).
- 8.5.** Toda divulgación impresa o digital sobre el evento debe mencionar al Teatro a la CND, así como el logo de del Concurso, además debe de incorporar logos institucionales en los materiales que sean vinculantes al proyecto (alianzas).
- 8.6.** Compartir con la Dirección de la CND carpetas de fotografías de los proyectos en ejecución, las mismas serán utilizadas como contenidos en redes sociales de la CND y del TPMS, así como para el registro de cada uno de los proyectos ganadores.
- 8.7.** Todos los proyectos seleccionados, una vez formalizados, deberán participar de estrategias de comunicación que la CND y TPMS plantearán (webinar, en vivos, videos promocionales, notas de prensa, etc).
- 8.8.** Coordinar la incorporación de asesorías artísticas que se determinen necesarias desde la Dirección de la CND y/o la Dirección Ejecutiva del TPMS durante el proceso e incluso durante el desarrollo de la puesta en escena.
- 8.9.** Para efectos de esta convocatoria 2022-2023, el grupo compuesto por todo el equipo creativo, son los beneficiarios del fondo económico.
- 8.10.** Podrán participar todas aquellas personas profesionales nacionales o extranjeros radicados en el país y su estatus migratorio en regla.
- 8.11.** La participación o postulaciones implica la aceptación de las condiciones de estas bases de participación y la Ley de Salvamento N°10041, en caso de ser seleccionado/a.



- 8.12.** De acuerdo con la Ley 10041 de parte de los becarios, la persona física o jurídica seleccionada estará obligada a reintegrar el monto percibido por el fondo otorgado, en caso que el proceso trascendiera a un procedimiento administrativo. La persona becada no podrá participar de ningún fondo concursable del Ministerio de Cultura y Juventud, sus programas presupuestarios u órganos desconcentrados, en el término de 5 años.
- 8.13.** Una vez seleccionados y formalizados los documentos para el expediente del becario/a, en caso que el responsable legal o el equipo de trabajo renuncien al proyecto, aplicará una sanción en la cual quedan imposibilitados para participar en próximas convocatorias de TPMS por un lapso de 2 años.

9. Condiciones de desembolso y ejecución del proyecto

- 9.1.** Las fechas de las temporadas a ejecutarse para las 5 propuestas seleccionadas se programarán para el primer semestre del 2023 en el Teatro de la Danza.
- 9.2.** Cuando se hayan seleccionado las cinco coreografías, deberán realizar una visita al Teatro en donde se realizarán la temporada, con el fin de definir fechas y cronogramas respectivos, definir aspectos de pre producción, producción y post producción, los cuales quedarán en firme mediante contrato.
- 9.3.** Los pagos se realizarán en dos tramos. El primero se realizará contra firma de contrato (80% del pago total), y el segundo tramo (20%) se realizará una vez que se entregue un informe escrito de avance y se presente ante la Dirección de la CND y el jurado calificador un ensayo de la obra coreográfica en donde se verifique que está terminada al 100% (sin que esto afecte que se puedan realizar ajustes mínimos que no desvirtúen el proyecto original en el momento de la presentación). Los ensayos se programarán durante el mes de noviembre del 2022 y se deberá adjuntar al expediente del proyecto fotos y videos que evidencien que se llevó a cabo la actividad.
- 9.4.** Las agrupaciones seleccionadas se responsabilizan de presentar su temporada en el 2023, en el periodo del primer semestre del año, en las fechas que se comunicarán a los representantes de los proyectos en diciembre del 2022, en donde se comprometen a realizar la temporada en las fechas indicadas y en cumplimiento de las disposiciones de la sede en donde se programará la temporada.
- 9.5.** Las agrupaciones no recibirán ingresos por taquilla, para ello se beneficiarán del financiamiento de c\$5.500.000,00 cada una.
- 9.6.** Los gastos relacionados con el proyecto que se incluyan en la liquidación del fondo solicitado, deben ser los generados a partir del depósito del primer tramo. Todo gasto debe respaldarse con factura electrónica o factura de régimen simplificado, a nombre de la persona representante legal.
- 9.7.** Todo cambio en el proyecto, sea económico o no, debe de consultarse a la Dirección de la CND, para que se formalice y se archive en expediente.
- 9.8.** Una vez que los proyectos seleccionados entren en fase de ejecución, deberán resguardar facturas en régimen simplificado o facturas electrónicas para el informe final en donde deben justificar los gastos realizados. Los pagos de honorarios se pueden facilitar mediante un recibo firmado, debido a que los beneficiarios entran en calidad de becarios y no de trabajadores independientes, por lo que no deben de entregar factura electrónica.
- 9.9.** En caso de no poder justificar un gasto, deben de asumir de sus honorarios dichos gastos.



- 9.10.** La presentación del informe final del proyecto a la Dirección de la CND, donde contenga informe presupuestario con facturas, debe ir firmado por el REPRESENTANTE LEGAL del proyecto. La fecha máxima para entregar el informe final y el informe de gastos será de 10 días hábiles después de finalizadas sus actividades de acuerdo al cronograma presentado.
- 9.11.** Las personas beneficiarias deben cumplir en tiempo y forma con los plazos establecidos, ya que todo presupuesto debe ser cancelado únicamente con presupuesto del 2022.

10. Criterios de Evaluación:

- 10.1.** Se constituirá una Comisión seleccionadora y calificadora que evaluará y definirá los proyectos ganadores, constituido de la siguiente manera:
- Un representante de la Compañía Nacional de Danza, nombrado por la persona directora de la CND.
 - Un representante reconocido del medio internacional de la danza
 - Un representante debidamente registrado y nombrado por la Mesa Sectorial de Artes Escénicas, conformada de acuerdo con lo establecido en el Decreto No. 42148-C-MEIC-MICITT (Creación de la Estrategia Nacional "Costa Rica Creativa y cultural 2030").
 - Un representante de la Escuela de Danza de la Universidad Nacional, nombrado por la persona directora de la mencionada Escuela.
 - Un miembro de la Junta Directiva del Teatro Popular Melico Salazar, nombrado por este mismo órgano colegiado.
- 10.2. Ejes temáticos y de acción.** Se podrán postular todo tipo de proyectos, ejes temáticos y de acción. Sin embargo, deberán contribuir a reflexionar en al menos uno de los siguientes aspectos:
- Nuevas formas de comunicación e interacción: soportadas en los nuevos medios digitales, que reflejen nuevas interacciones humanas en tiempos de confinamiento y post confinamiento.
 - Relación creativa con espacios no convencionales para las artes, como patios, cocinas, habitaciones. Que reflejan nuevas situaciones de convivencia, estética y dramaturgias.
 - Exponer el espíritu solidario, con especial atención a públicos infantiles y familiares.
 - Diálogo y reflexión intergeneracional.
 - Exponer la diversidad cultural costarricense.
 - Erradicación de la violencia en diversos ámbitos de la vida: contra la mujer, intrafamiliar, discriminación, matonismo, entre otros.
 - Fomentar la innovación y las soluciones creativas en tiempos de crisis.

Se apreciará que los proyectos presentados contengan al menos uno de estos ejes, así como que estos enfoques tengan abordajes innovadores a fin de fomentar la construcción de nuevos sentidos social y creativo de abordar la situación de nuestro país y del sector cultural.

- 10.3.** El proyecto debe ser respetuoso de la **política de no discriminación** del MCJ como entidad gubernamental de carácter pluralista y respetuosa de la diversidad: está expresamente prohibido a la persona seleccionada hacer uso del proyecto y/o de los recursos que se giren para su ejecución, para fomentar el desorden público, el odio, la violencia o la discriminación de las personas por razones de etnia, raza, edad, religión, afiliación política, ideología, preferencia deportiva, nacionalidad, género, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición social o personal.



- 10.4.** La comisión seleccionadora realizará la recomendación de las personas seleccionadas con base en su juicio experto y criterio de mayoría. En cualquiera de las fases la comisión se reserva la posibilidad de hacer cualquier solicitud de información adicional antes de emitir criterio.

Del total de proyectos que se presenten fieles a las condiciones de estas bases, la comisión seleccionadora hará una selección de proyectos finalistas¹ y posteriormente se les convocará a los seleccionados para hacer la defensa del proyecto. Esta fase de análisis técnico concluirá con la recomendación a las personas beneficiarias.

La última etapa corresponderá a la Junta Directiva del Teatro Popular Melico Salazar realizar la declaratoria de los beneficiarios cuyo acuerdo en firme creará el derecho.

- 10.5.** Para efectos de toma de decisiones, la comisión podrá solicitar cualquier material que se considere pertinente, así como hacer sugerencias de modificaciones en los montos solicitados para ajustar el presupuesto existente a una mayor cantidad de propuestas.

- 10.6.** De acuerdo a la Ley de Salvamento Cultural, la Dirección de la CND dispondrá de tres días hábiles después de cerrada la convocatoria para solicitar aclaraciones o el subsane de aspectos particulares de la documentación de los proyectos presentados. En caso de ser solicitado un subsane o subsanes, las personas participantes tendrán un plazo de **cinco días hábiles** para entregar las respuestas y/o documentaciones solicitadas mediante correo electrónico. En caso de no cumplir con la entrega de subsanes el proyecto quedará fuera de concurso.

- 10.7.** La Comisión Seleccionadora iniciará su proceso de estudio y escogencia de proyectos en un plazo máximo de dos meses después del cierre de la convocatoria, para ello entregará a la Dirección de la CND un Acta de otorgamiento de los fondos, en donde vendrá el nombre del proyecto, nombre de su representante legal, monto total que se le adjudicará, y observaciones puntuales que el proyecto debe de trabajar para que se ejecute el proyecto.

- 10.8.** Una vez seleccionados los proyectos por la Comisión Seleccionadora, y aprobada el acta de selección y distribución de fondos por la Junta Directiva del TPMS, se darán a conocer los resultados públicamente, siendo esta resolución inapelable.

- 10.9.** Los resultados de la convocatoria se publicarán en la página web del Teatro Popular Melico Salazar y en las redes sociales de la CND, a partir de que se emita el dictamen de Junta Directiva, rectificando a los seleccionados/as.

- 10.10.** Todas las propuestas serán evaluadas según los siguientes criterios que responden a aspectos económicos, técnicos y artísticos, con la respectiva escala numérica:

Criterio	Nivel de concordancia				
	Ninguno	Mínimo	Medio	Alto	Máximo
Equivalencia numérica	0	1	2	3	4
Atinencia y coherencia de las propuestas de acuerdo a la categoría y área en la que participa.					

¹ Siempre y cuando la calidad de los proyectos presentados lo justifique.



Concordancia del presupuesto de acuerdo a lo que se indica en las bases de participación.					
Innovación metodológica del proyecto.					
Proyectos que respondan con actividades atinentes a las condiciones técnicas sugeridas por parte de la institución en las bases de participación.					
Planteamiento presupuestario que contribuya con la dinamización y sostenibilidad del proyecto.					

10.11. Los niveles de concordancia con los criterios de selección se evaluarán de la siguiente manera:

10.12. Ninguno: La propuesta no tiene ninguna relación con el criterio. Tiene un valor numérico equivalente a cero (0).

10.13. Mínimo: La propuesta tiene una pequeña relación con el criterio. Tiene un valor numérico equivalente a uno (1).

10.14. Medio: La propuesta tiene una relación intermedia con el criterio. Tiene un valor numérico equivalente a dos (2).

10.15. Alto: La propuesta tiene una relación importante con el criterio. Tiene un valor numérico equivalente a tres (3).

10.16. Máximo: La propuesta tiene una relación excepcional con el criterio que le hace sobresalir por encima de las demás propuestas. Tiene un valor numérico equivalente a cuatro (4).

10.17. Plazo y forma de participación de esta convocatoria

10.18. Se solicitará la siguiente documentación probatoria:

10.19. Personas físicas:

10.20. Certificación del patrono que demuestre que se encuentren con suspensión temporal del contrato de trabajo o reducción de jornada laboral.

10.21. Declaración jurada, con el formato establecido en el anexo 1 de este, que demuestre y justifique que se encuentran en condición de desempleo, que sus ingresos habituales se han visto disminuidos y/o que requiere integrarse a procesos de reactivación económica.

10.22. Certificación de Contador Público Autorizado que evidencie que sus ingresos habituales se han visto disminuidos.

10.23. Copia de las declaraciones de impuestos presentadas ante el Ministerio de Hacienda.

10.24. Personas jurídicas u organizaciones no formales:



- 10.25.** Certificación de Contador Público Autorizado que evidencie que los ingresos habituales de la organización se han visto disminuidos.
- 10.26.** Copia de las declaraciones de impuestos presentadas ante el Ministerio de Hacienda.
- 10.27.** Declaración jurada, con el formato establecido en el anexo 2 que detalle y justifique la forma en que su organización requiere integrarse a procesos de reactivación económica y/o si ha visto sus ingresos habituales disminuidos.
- 10.28.** Además de lo que indica sobre requisitos formales de los proyectos:
- 10.29.** Proyecto congruente con las bases de participación establecidas por cada instancia, para el plazo posible de ejecución que señale la respectiva convocatoria.
- 10.30.** Nota de compromiso en la que declare disponer de tiempo suficiente para la ejecución exitosa del proyecto.
- 10.31.** Copia del documento de identificación y en caso de ser personas jurídicas, certificación de personería jurídica.
- 10.32.** Declaración jurada de que no le alcanzan las prohibiciones establecidas, de conformidad con el anexo 3.
- 10.33.** Documento idóneo que autorice el uso de material protegido por derechos de autor, sea carta de autorización o comprobante de pago de los derechos respectivos. En caso de ser material propio, declaración jurada que haga constar esa situación, de conformidad con el anexo 4.
- 10.34.** Cada propuesta para participar debe de consolidar la información que se solicita en la plataforma que se habilitará a partir del 16 de mayo 2022, en la misma debe de adjuntar:
- 10.35.** Declaración jurada donde se autoriza el uso de material protegido por derechos de autor, sea carta de autorización o pago de los derechos respectivos (en caso que aplique para algún proyecto), y en caso de ser material propio, declaración jurada que haga constar esa situación.
- 10.36.** Adjuntar una nota de compromiso en la que declare disponer de tiempo suficiente y compromiso para la ejecución exitosa del proyecto.
- 10.37.** Elaborar presupuesto en colones y en caso que se requiera deberá estar en formato Excel. En el presupuesto debe contemplar pólizas de riesgos para ejecutar actividades presenciales para las personas que conformen el equipo de trabajo (beneficiarios del fondo). Los montos otorgados para Fondo Concursable Crea-Danza (FCCD), serán exclusivamente para el pago de honorarios de la persona o equipo creativo que va a participar como beneficiarios, así como de las necesidades materiales, por lo que cada propuesta debe plantear un presupuesto acorde a necesidades objetivas del proyecto.
- 10.38.** Cronograma detallado para la ejecución del proyecto (en formato libre), y explicación del proyecto o propuesta (las cuales se indican en los apartados de "Características de las propuestas" de cada una de las categorías (ver punto 2.1, 2.2, 2.3,2.4)
- 10.39.** Cartas de apoyo de algún ente institucional, organizacional o agrupaciones (debe ir firmadas).



- 10.40.** La imagen de la cédula de identidad o DIMEX del representante legal, ya sea persona física o jurídica² (en caso de participar como persona jurídica, se deberán adjuntar los estatutos y la personería jurídica).
- 10.41.** Lista de participantes con firmas ya sea digitales o manuales, certificación bancaria en donde venga el número de cuenta IBAN (esta debe solicitarla en su respectiva sucursal bancaria).
- 10.42.** En anexos debe adjuntar un mapa conceptual de su propuesta y un único documento en donde venga el currículo de las personas beneficiarias y sus respectivos comprobantes o atestado (reportes de prensa que demuestren la trayectoria de la organización, artículos de difusión como programas de mano, afiches, certificaciones de cualquier naturaleza, entre otros).
- 10.43.** La fecha de apertura de recepción de proyectos será de las 8:00 am del 16 de mayo y hasta las 16:00 HORAS DEL 15 de julio 2022, sin excepción. No habrá prórroga para la recepción de solicitudes posterior a esta fecha, la cual debe ser únicamente mediante la plataforma digital que se pondrá a disposición para la convocatoria.
- 10.44.** Las personas interesadas en participar podrán realizar consultas por teléfono al 2253-4838, o bien vía correo electrónico a: graciela.bolanos@teatromelico.go.cr con copia a admcmd@teatromelico.go.cr

² Ley No. 10041, *Ley de Emergencia y Salvamento Cultural*, publicada en el Alcance 211 al Diario Oficial La Gaceta 199 del 15 de octubre de 2021.



LEY 10.041

LEY DE SALVAMENTO Y EMERGENCIA CULTURAL

ANEXO 1.

DECLARACIÓN JURADA DE AFECTACIÓN DERIVADA DE LA PANDEMIA PARA PERSONAS FÍSICAS

Yo _____, documento de identidad No. _____, estado civil _____, vecino/a de _____, plenamente enterado y consciente que la legislación penal vigente sanciona con pena privativa de libertad el delito de perjurio, y advertido de las responsabilidades de este acto, **DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO** que, a causa de la pandemia ocasionada por el virus Sars-COV-2 (seleccionar la opción que aplique a su caso):

- () me encuentro en condición de desempleo,
() mis ingresos habituales se han visto disminuidos,

Lo anterior, según explico a continuación:

Four horizontal lines for providing details.

ES TODO.-

Lugar de residencia: _____.

Fecha: ___ de _____ de 20 ___.

Nombre:

No. De identificación:

Firma:

LA LEY 10.041

LEY DE SALVAMENTO Y EMERGENCIA CULTURAL

ANEXO 2.

DECLARACIÓN JURADA DE AFECTACIÓN DERIVADA DE LA PANDEMIA PARA PERSONAS JURÍDICAS

Yo _____, documento de identidad No. _____, estado civil _____, vecino/a de _____, representante legal de _____, personería jurídica No. _____, plenamente enterado y consciente que la legislación penal vigente sanciona con pena privativa de libertad el delito de perjurio, y advertido de las responsabilidades de este acto, **DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO** que, a causa de la pandemia ocasionada por el virus Sars-COV-2 (seleccionar la opción que aplique a su caso):

- () los ingresos habituales de nuestra organización se han visto disminuidos,
() nuestra organización requiere integrarse a procesos de reactivación económica,



Lo anterior, según explico a continuación:

ES TODO.-

Lugar de residencia: _____.

Fecha: ___ de _____ de 20__.

Nombre:

No. De identificación:

Firma:

LA LEY 10.041

LEY DE SALVAMENTO Y EMERGENCIA CULTURAL

ANEXO 3.

DECLARACIÓN JURADA DE PROHIBICIONES

Yo _____, documento de identidad No. _____, estado civil _____, vecino/a de _____, representante legal de (aplica solo a personas jurídicas) _____, cédula jurídica No. _____, plenamente enterado y consciente que la legislación penal vigente sanciona con pena privativa de libertad el delito de perjurio, **DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO** que ni a mí ni a ninguno de los miembros de la organización que postula el proyecto denominado _____, presentado a concurso ante el _____ (dirección presupuestaria u órgano desconcentrado del MCJ), nos alcanzan las prohibiciones establecidas en las bases de convocatoria. ES TODO.-

Lugar de residencia: _____.

Fecha: ___ de _____ de 20__.

Nombre:

No. De identificación:

Firma:



LA LEY 10.041

LEY DE SALVAMENTO Y EMERGENCIA CULTURAL

ANEXO 4.

DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA DE MATERIAL

Yo _____, documento de identidad No. _____, estado civil _____, vecino/a de _____, representante legal de (aplica solo a personas jurídicas) _____, cédula jurídica No. _____, plenamente enterado y consciente que la legislación penal vigente sanciona con pena privativa de libertad el delito de perjurio, **DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO** que el siguiente material (describir el material): _____,

_____ que servirá de base para el proyecto denominado _____

_____, presentado a concurso ante el _____ (dirección presupuestaria u órgano desconcentrado del MCJ), es de mi autoría exclusiva, por lo que para su utilización no debo cubrir el pago de derechos autor a terceros. ES TODO.-

Lugar de residencia: _____.

Fecha: ___ de _____ de 20__.

Nombre:

No. De identificación:

Firma:

Firmado por FERNANDO RODRIGUEZ ARAYA (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0789-0911.
Fecha declarada: 08/04/2022 11:28 AM
Esta representación visual no es fuente de confianza. Valide siempre la firma.

Fernando Rodríguez Araya
Director Ejecutivo
JUNTA DIRECTIVA
TEATRO POPULAR MELICO SALAZAR